

INFORME DE EVOLUCIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO RAMO 33, FONDO FAM COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR TRANSFERIDOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO.

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

INFORME DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO RAMO 33, FONDO FAM COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR TRANSFERIDOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO.

EJERCICIO 2017

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.....	5
III.	OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.....	9
IV.	DATOS GENERALES DEL FONDO/PROGRAMA.....	10
V.	PLANIFICACIÓN Y DISEÑO.....	17
VI.	COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.....	45
VII.	PRESUPUESTO.....	47
VIII.	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	51
IX.	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	52
X.	ANÁLISIS FODA.....	54
XI.	HALLAZGOS.....	58
XII.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	61
XIII.	BIBLIOGRAFÍA.....	64
XIV.	ANEXOS.....	65
XV.	DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO.....	75

I. INTRODUCCIÓN

El sistema de Evaluación al desempeño (SED) es una apreciación de la eficacia del quehacer público, midiéndola por resultados con indicadores estratégicos y de impacto; de la eficiencia, midiéndola por la fidelidad de la operación al diseño del programa, con indicadores de gestión y comparándolos con las mejores prácticas educativas; de economía, midiéndola por el costo de la política pública contra los resultados.

Con éste análisis se comprueba el impacto de las políticas públicas sobre la población objetivo a través de indicadores de calidad, por lo que valora el grado de satisfacción ciudadana por la implementación de aquéllas. Finalmente, analiza el comportamiento de los actores, tanto de las instituciones encargadas de poner en práctica la política pública como de los operadores.

Nuestro análisis se centra en una revisión sistemática, interdisciplinaria, organizada, objetiva, propositiva, independiente y comparada, del impacto social de la gestión pública y de la congruencia entre lo propuesto y lo obtenido. Dentro de los recursos fundamentales de esta evaluación se encuentra la medición de los resultados de las políticas públicas comparadas contra las declaraciones implícitas o explícitas de los objetivos de los programas públicos y de los medios para su implementación; así como el análisis de los procesos operacionales para evaluar qué tan bien están operando los programas públicos

El sistema de evaluación del desempeño es una estrategia orientada a generar esquemas eficaces de apoyo a la toma de decisiones presupuestarias con base en el análisis y valoración de información objetivo relativa al diseño, pertinencia, operación y resultados de las políticas y programas públicos.

El modelo de gobierno de la administración estatal 2016-2022, está sustentado en la Gestión para Resultados (GpR), dando pauta a consolidar al Presupuesto basado en Resultados (PbR) y al Sistema de Evaluación del Desempeño, de una manera operable al integrar los resultados para la toma de decisiones del proceso de programación, presupuestación, seguimiento, evaluación, control, rendición de cuentas y transparencia al interior y exterior de la administración pública.

El gobierno del estado, impulsará la consolidación y modernización del Sistema de Evaluación del Desempeño para constituirse como una herramienta y estrategia de apoyo indispensable para dar seguimiento a los planes, programas y proyectos de las dependencias, entidades y organismos del estado, en la cual se identificarán los logros, deficiencias y áreas de oportunidad para sostener eficientemente la mejora continua en la gestión y crear condiciones para la satisfacción de las necesidades y demandas ciudadanas.

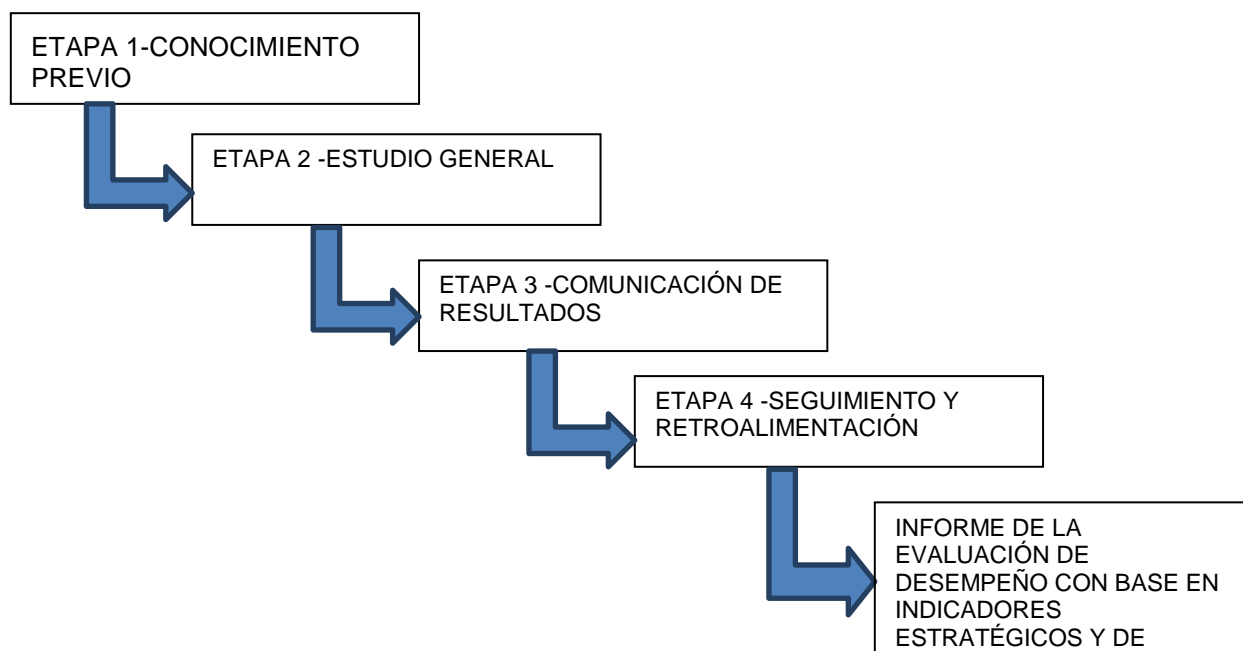
Evaluar el desempeño gubernamental será indispensable para vigilar la actuación del gobierno, a través de los programas y de las políticas públicas implementadas; la tarea fundamental es la construcción de indicadores estratégicos y de gestión con el fin de verificar que los resultados y las metas programadas sean congruentes con el ejercicio de los recursos y los beneficios obtenidos por la población.

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales son:

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales son:



Etapa 1: conocimiento previo.

FASE DE DIAGNOSTICO

Como parte del inicio de la evaluación se recurre primero a un análisis general, es decir una familiarización con las diversas acciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diversos programas.

Con esto se tendrá un conocimiento de cuáles son los objetivos de la actividad, como van a lograrse y cómo van a determinar los resultados.

De esto se desprenderá el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a este Fondo con su componente respectivo.

Actividades específicas

- Diagnóstico y aseguramiento de las condiciones previas para la evaluación.
- Claridad en la identificación de funciones.
- Determinación y conciliación de necesidades.
- Preparación de los sujetos que se van a evaluar y legalización del proceso de evaluación.
- Selección, elaboración y/o reelaboración de los instrumentos de trabajo.
- Elaboración del plan de trabajo

Etapa 2. Estudio General

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.

Actividades específicas

- Coordinación y congruencia con los lineamientos normativos.
- Asignación y manejo de recursos
- Sistematización de la información
- Control y seguimiento sistemático del plan de trabajo.
- Controles parciales al finalizar cada período del curso.
- Regulación y ajuste en función de las principales dificultades.
- Entrevistas con los responsables operativos del proyecto.

FASE DE ANÁLISIS DE CONTROL

El siguiente paso requiere la aplicación de diferentes procedimientos de revisión al desempeño para que se examinen determinadas partidas cualitativas y cuantitativas; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la información de la cual se seleccionó.

Esto implicará entrevistas, revisiones documentales, revisiones físicas, o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece.

Etapa 3. Comunicación de Resultados

Proporcionar una opinión y evaluación independiente en relación a la materia sometida a examen, con su evidencia correspondiente.

Actividades específicas

- Sistema de evaluación y matriz de indicadores para resultados.
- Análisis de los resultados
- Discusión individual
- Discusión colectiva
- Redacción y discusión del informe entre los evaluadores y los evaluados.
- Toma de decisiones.

FASE DE CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS

Después de la revisión correspondiente se tienen los puntos finos hallados y que requieren que se le preste la atención y cuidado debido para que se corrija y no caiga en errores involuntarios. Procediendo a realizar actos de retroalimentación para que los actos observados sean los que verdaderamente correspondan.

Las observaciones se presentan de forma general resaltando en cada una de ellas las afectaciones existentes en el Control Interno, en las Operaciones y su probable impacto Financiero.

Etapa 4. Seguimiento y retroalimentación.

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.

- **Actividades específica**Definiciones de proyecciones para la próxima etapa.

III. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Realizar una evaluación específica de desempeño, con base en los indicadores estratégicos y de gestión de los programas, para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas, aplicado por la Fuente de Financiamiento, del Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples componente Infraestructura educativa media superior y superior transferidos a la secretaria de educación de Quintana Roo aplicado por **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto De la Información, Transparencia y Evaluación, Capítulo II De la Evaluación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el origen y destino del financiamiento de los programas, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo.
- Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia.
- Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.
- Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Determinar los aspectos susceptibles de mejora
- Identificar las principales oportunidades y amenazas de los programas.

IV. DATOS GENERALES DEL FONDO/PROGRAMA FONDO DEPORTACIONES MÚLTIPLES COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

RAMO 33

El Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros siguientes:

- Educación
- Salud
- Infraestructura básica
- Fortalecimiento financiero y seguridad pública
- Programas alimenticios y de asistencia social
- Infraestructura educativa.

Con tales recursos, la federación apoya a los gobiernos locales que deben atender los reclamos que les plantea su población; buscando además, fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que conforman. El Marco jurídico específico, se encuentra establecido en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), artículos 25 a 51, en los que se establecen las aportaciones federales para los Fondos siguientes:

- Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal;
- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud;
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social;
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal;
- Fondo de Aportaciones Múltiples.
- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fondo de Aportaciones Múltiples

El artículo 38 de la LCF señala el cálculo de las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples, reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal, mismas que se destinan exclusivamente al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema, apoyos a la población en desamparo, así como a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria.

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) es uno de los ocho fondos que integran actualmente el Ramo General 33 y se orienta al financiamiento de los programas de asistencia social en materia alimentaria y de apoyo a la población en desamparo, así como a la atención de las necesidades relacionadas con la creación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física de la educación básica y superior. En materia de asistencia social, las entidades federativas suscribieron acuerdos de coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), mediante los cuales se transfieren recursos económicos para los programas siguientes: Raciones Alimenticias (desayunos escolares), Asistencia Social Alimentaria a Familias Pobres, Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales, y atención a Población en Desamparo, principalmente.

Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.

El 13 de marzo de 1998 se publica en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el decreto por el cual se crea la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo (CIEQROO), en el cual se establece que es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, al que le corresponde formular, conducir, normar, regular y evaluar la política de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, construcción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinadas al servicio de la educación en todos sus niveles, en el estado de Quintana Roo.

Al expedirse por el Congreso General de los Estado Unidos Mexicanos la Ley General de Infraestructura Física Educativa, se establecen en la misma, que las entidades federativas, deberán realizar las adecuaciones que sean necesarias a fin de crear su Instituto Estatal de la Infraestructura Física Educativa y que su marco normativo sea acorde a los requerimientos establecidos para el sistema educativo nacional.

Motivo por el cual el día 16 de abril de 2010 se publica en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el decreto por el cual se crea el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

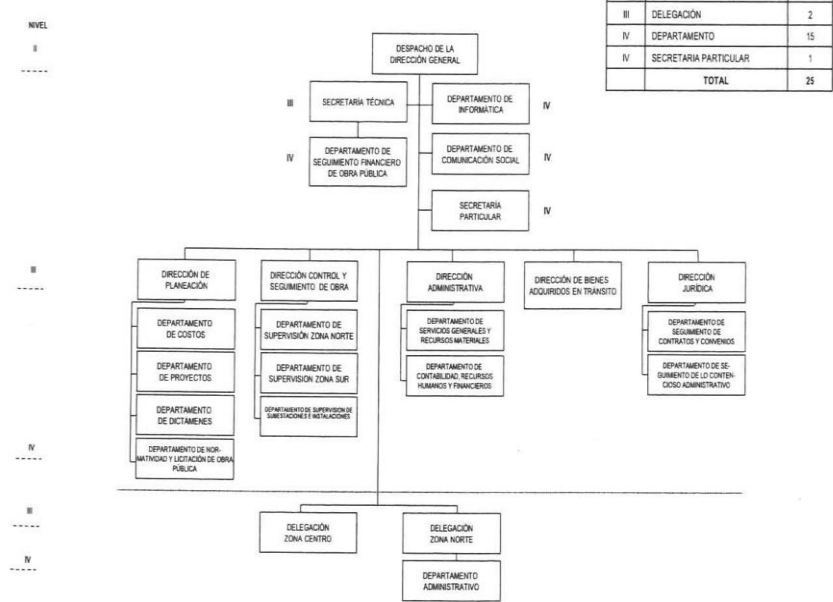
Se encontró una relación del objetivo institucional (IFEQROO), que tiene como eje central una infraestructura de calidad, con el objetivo I.5.1 Contar con la infraestructura que mejore la calidad de vida de las personas y consolide a Quintana Roo como un estado competitivo, con modernidad y sustentabilidad, el cual contiene la I.5.1.3, en donde se plasma implementar planes y programas de

infraestructura social, económica y servicios básicos, optimizando recursos y con mayor cobertura para el beneficio de los habitantes, visitantes y turistas.

Estructura Orgánica



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
 EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 ORGANIGRAMA AUTORIZADO
 OCTUBRE 2016



NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL	1
III	DIRECCIÓN	5
III	SECRETARÍA TÉCNICA	1
III	DELEGACIÓN	2
IV	DEPARTAMENTO	15
IV	SECRETARÍA PARTICULAR	1
	TOTAL	25

APROBO
 ING. ABRAHAM RODRÍGUEZ HERRERA
 DIRECTOR GENERAL

REGISTRO
 Mtro. MANUEL JOSÉ ALAMILLA CEBALLOS
 OFICIALIA MAIOR

REGISTRO
 LIC. RAFAEL ANTONIO DEL POZO DERGAL
 SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

REGISTRO
 DR. JUAN MELGUADES VERGARA FERNANDEZ
 SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Misión

Somos un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargados de ejecutar y equipar los espacios educativos del estado de Quintana Roo, en sus diferentes niveles, a través de la correcta aplicación de la normativa vigente en la materia, mediante un personal capacitado y comprometido con las necesidades reales de la comunidad educativa, garantizando que su objeto social sea que los educandos cuenten con una infraestructura y equipamiento con la calidad y confort acordes a los desafíos que la vida actual les impone, de esta manera ser más eficiente así el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Visión

Estar en la disponibilidad de asegurar los estándares de calidad de la infraestructura física educativa en sus diversos niveles en apego a las disposiciones normativas y a las necesidades propias de cada región de nuestro estado.

Objetivo

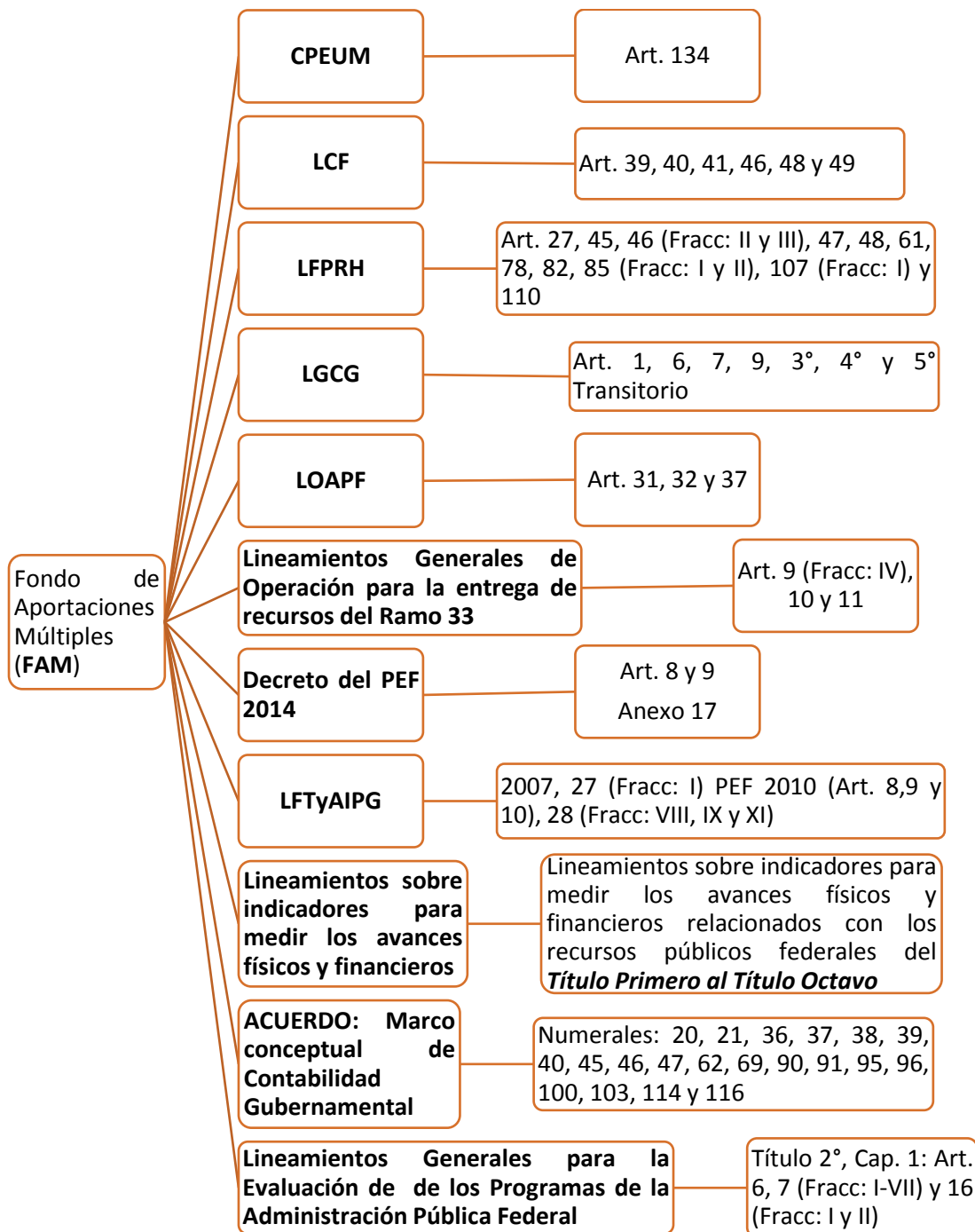
Cuáles serán los objetivos que deberá hacer cumplir el IFEQROO en el Estado, siendo el principal el de “Ser la única entidad normativa en el Estado de Quintana Roo de organizar, dirigir y llevar a cabo los programas y obras, para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones educativas”.

Proporcionar asesoría en materia de elaboración de proyectos, ejecución, supervisión y normatividad a las instituciones y personas del sector privado o social que lo requieran, para determinar los mejores esquemas u opciones de seguridad y contribuir a mejorar las condiciones de infraestructura física en el Estado.

Marco Normativo Vigente

En el Marco Normativo de Orden Federal, se involucran una serie de instrumentos legales que regulan el origen y aplicación de los recursos del Ramo General 33. Todo parte de la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), y desciende en otras leyes como: la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), Ley General de Educación Pública (LGEP), Ley General de Desarrollo Social (LGDS), Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTyAIPG), Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), y Lineamientos Generales y Específicos para la Operación de los Fondos que Integran el Ramo 33 (ver Ilustración I 0 1).

(Ilustración I 0 1)

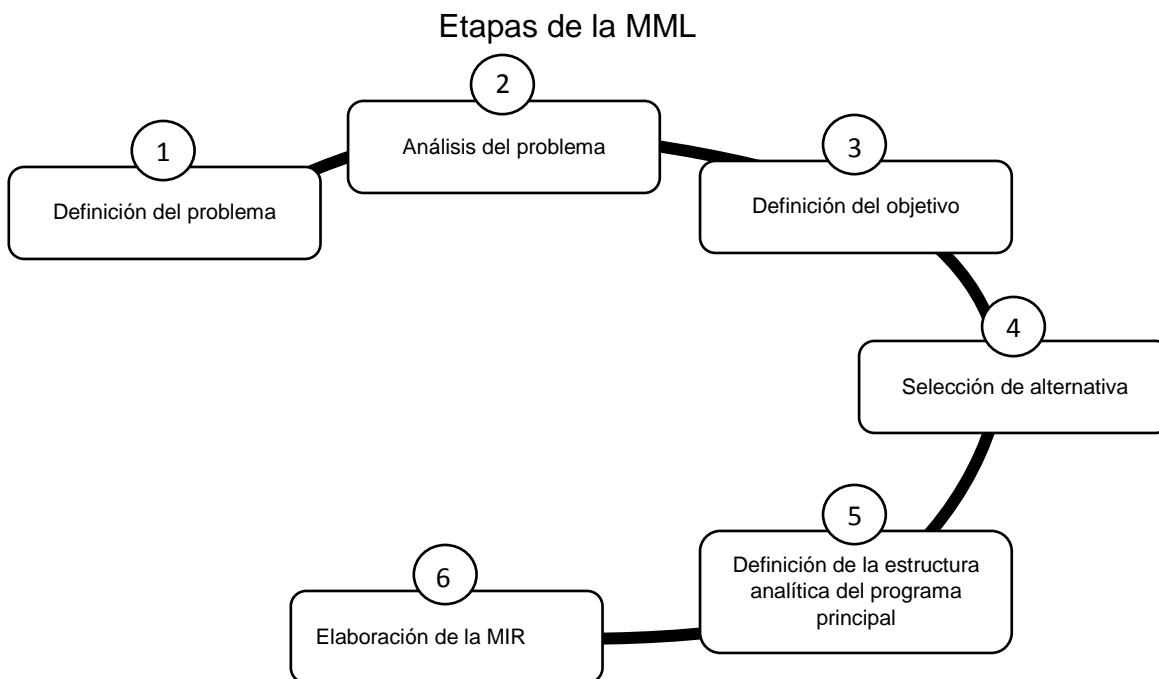


V. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO

Metodología de Marco Lógico

La Metodología de Marco Lógico (MML) es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos, cuyo uso permite:

- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programas y sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.



Situación actual del Programa

Dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio 2017 se tuvo un comportamiento constante, ésta refleja dos componentes los cual según la información proporcionada para éste ejercicio reflejó tres actividades, sin embargo se tienen aspectos a considerar señalados previamente en el desarrollo de este Informe, los cuales deben coadyuvar en el corto plazo a realizar una MIR de forma más completa apegando su elaboración a la Metodología del Marco Lógico (MML).

Diagnóstico/evaluación o estudio que muestre la necesidad que se espera resolver.

Definición del Problema

Consiste en identificar a partir de un diagnóstico, cual de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria que tiene posibilidad de ser resuelta a través de la acción gubernamental, y que está alineada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus programas derivados.

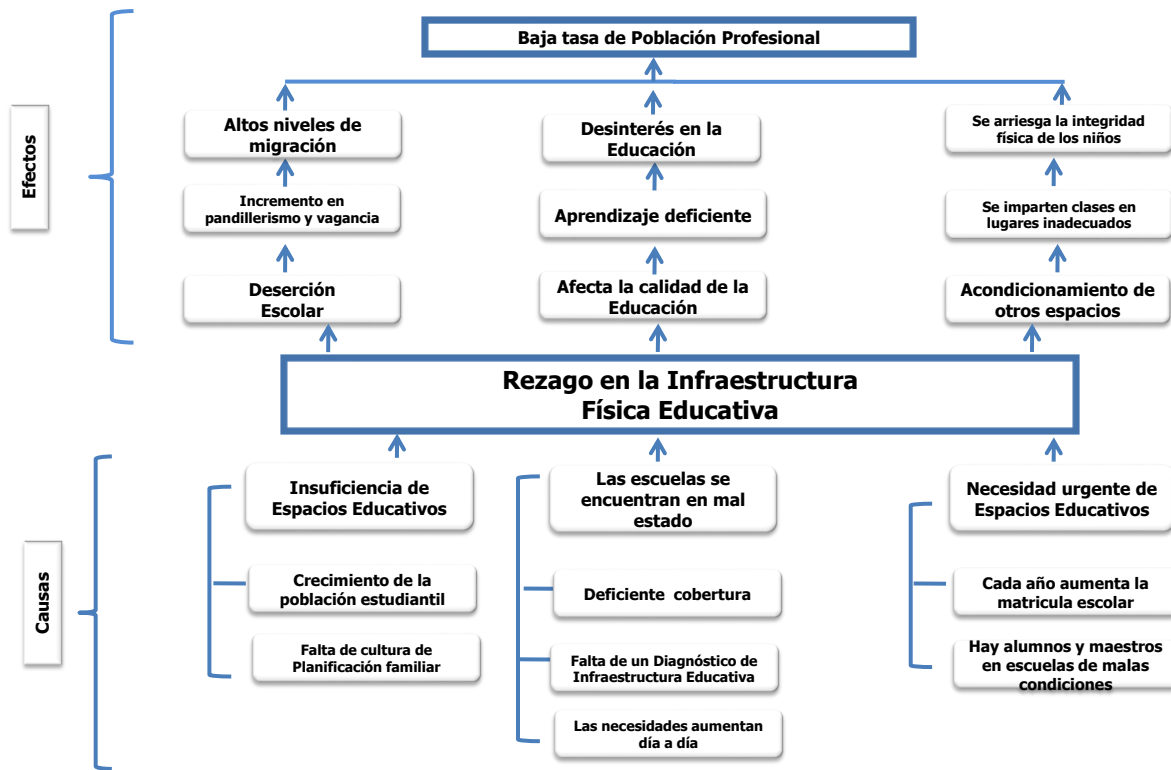
Se observa que no se entregó documentación oficial por parte de la dependencia ejecutora en la cual presente un diagnóstico de un trabajo formalizado las demandas que tienen prioridad y posibilidad de ser resueltas a través del Fondo.

Análisis del Problema

Se analiza el origen, comportamiento y consecuencias de la problemática definida, a fin de establecer las causas y su dinámica, así como sus efectos y tendencias de cambio. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Problemas), donde el tronco del árbol (problemática) es el punto de partida, las raíces del árbol son las causas y la copa del árbol son los efectos.

Se observó que dependencia ejecutora ejecuto un programa presupuestario, de igual manera se puede observar que realizo un árbol de problemas.

Árbol de Problemas

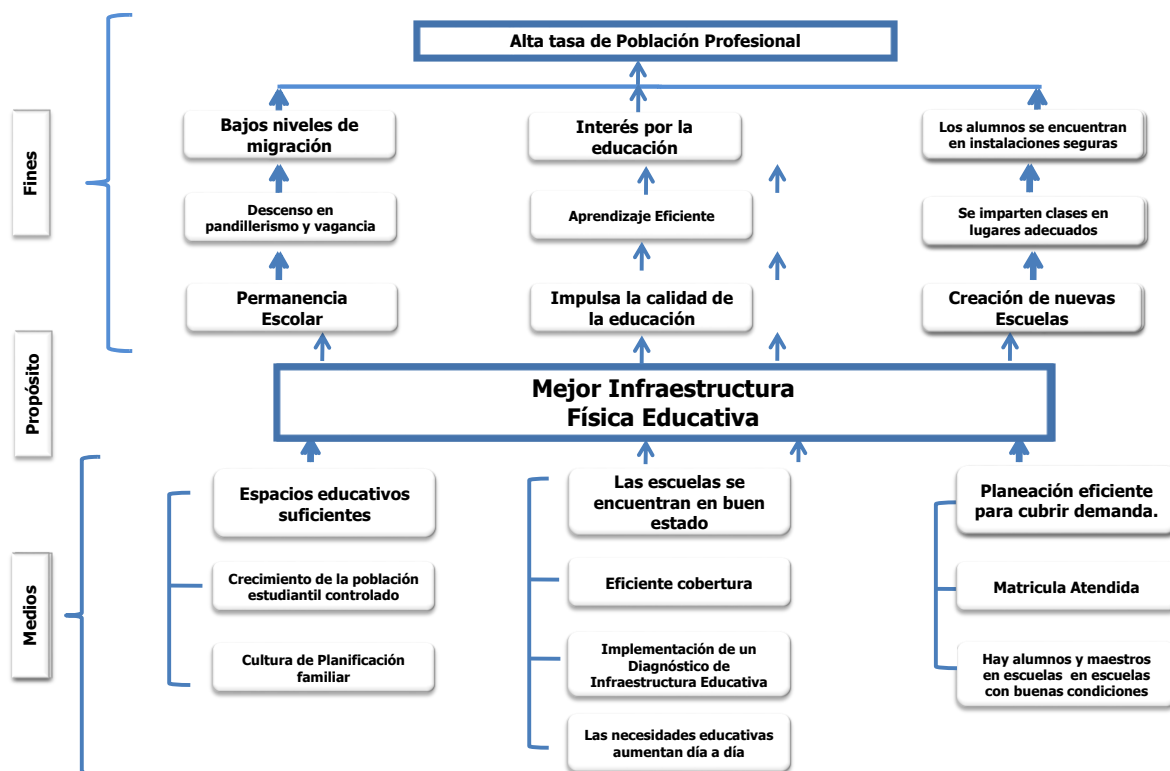


Definición del Objetivo

Se define la situación futura a lograr y que solventara las necesidades o problemas identificados previamente. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Objetivos), donde el tronco del árbol (Objetivo) es el punto de partida, las raíces del árbol son los medios y la copa del árbol son los fines.

De igual manera se observó que dependencia ejecutora ejecuto un programa presupuestario, de igual manera se puede observar que realizo un árbol de Objetivos.

Árbol de Objetivos



Selección de Alternativas

A partir del árbol de objetivos se selecciona las opciones de medios que pueden llevarse a cabo con mayores posibilidades de éxito, considerando las restricciones que aplican para cada caso, principalmente las técnicas y presupuestales.

En la aplicación de las etapas de la metodología de marco lógico el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, presenta los arboles de problemas y de objetivos, sin que se cuente con algún otro documento que permita observar cómo se definió la problemática, y la selección de alternativas y la estructura analítica del programa presupuestario.

Definición de la Estructura Analítica del Programa Presupuestario

Se analiza y relaciona la coherencia entre el problema, necesidad y oportunidad identificada y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica entre los mismos, para esto se compara la cadena de medios-objetivos-fines seleccionada, con la cadena de causas-problemas-efectos. Con esto se busca asegurar la coherencia interna del programa, así como de sus indicadores.

Análisis de los objetivos, alineación con los objetivos nacionales, sectoriales y estatales.

Para el análisis del Fondo de Aportaciones Múltiples, se utilizará una sola Matriz de Indicadores de Resultados, la cual pertenece al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO), de la cual se extrae el objetivo institucional del nivel propósito para realizar la alineación Estatal (Plan Quintana Roo 2016 – 2022) y Federal (Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018). Se encontró una relación del objetivo institucional (IFEQROO), que tiene como eje central una infraestructura de calidad, con el objetivo I.5.1 Contar con la infraestructura que mejore la calidad de vida de las personas y consolide a Quintana Roo como un estado competitivo, con modernidad y sustentabilidad., el cual contiene la I.5.1.3, en donde se plasma implementar planes y programas de infraestructura social, económica y servicios básicos, optimizando recursos y con mayor cobertura para el beneficio de los habitantes, visitantes y turistas.

A nivel nacional, el objetivo institucional encontró una alineación con el objetivo 3.1 del PND, a nivel de estrategia 3.1.2. Al igual que la alineación estatal, ambos buscan una mejor infraestructura educativa.

Alineación con los Objetivos nacionales, Sectoriales y Estatales.

MIR IFEQROO	
Nombre	Nivel Propósito
IFEQROO01- Cumplimiento eficiente y oportuno de los programas de infraestructura emitidos por la secretaria de educación.	1.1. La infraestructura Física Educativa Cumple con las Condiciones de Calidad, Equidad, Seguridad y Pertinencia.

Alineación Estatal	
Objetivo	Estrategia
I.5.1. Contar con la infraestructura que mejore la calidad de vida de las personas y consolide a Quintana Roo como un estado competitivo, con modernidad y sustentabilidad.	I.5.1.3. Implementar planes y programas de infraestructura social, económica y servicios básicos, optimizando recursos y con mayor cobertura para el beneficio de los habitantes, visitantes y turistas.

Alineación Nacional	
Objetivo	Estrategia
3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	3.1.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.

Para la alineación sectorial del único objetivo institucional del IFEQROO, se toma en cuenta al Programa Institucional del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa 2014-2018, que cuenta los siguientes objetivos.

- **Objetivo 1:** Mejorar la infraestructura pública educativa del país, con el fin de restituir y adecuar sus condiciones de operación.
- **Objetivo 2:** Desarrollar y mantener un sistema de información para contar con una valoración técnica completa de las condiciones de la INFE.
- **Objetivo 3:** Certificar a la INFE para asegurar el cumplimiento de los requisitos técnicos normativos mínimos de calidad, seguridad y funcionalidad.
- **Objetivo 4:** Promover la innovación en la INFE, propiciando mediante diversos instrumentos normativos, espacios educativos funcionales, habitables y pertinentes.
- **Objetivo 5:** Evaluar, validar y verificar la infraestructura física educativa que haya sido afectada por desastres naturales, tecnológicos o humanos para su atención oportuna.
- **Objetivo 6:** Promover la obtención de financiamiento alterno para Incrementar la cobertura y calidad de la INFE pública. Tras una comparación entre los objetivos del Programa con el del IFEQROO se considera pertinente el número uno, pues en ambos se ve reflejado el interés por contar con Infraestructura Educativa de calidad.

Meta Nacional
México con Educación de Calidad
Objetivos Sectorial del Programa Institucional del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa 2014-2018
Objetivo 1. Mejorar la infraestructura publicada educativa del país, con el fin de restituir y adecuar sus condiciones de operación.
Objetivos Institucionales 2015
MIR1. IFEQROO01- Cumplimiento Eficiente y Oportuno de los Programas de Infraestructura Emitidos por la Secretaría de Educación.
1.1 La Infraestructura Física Educativa Cumple con las Condiciones de Calidad, Equidad, Seguridad y Pertinencia

Matriz de Indicadores de Resultados IFEQROO17- Infraestructura Quintana Roo

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ		
		INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	1-Contribuir al mejoramiento y ampliacion de la infraestructura fisica educativa publica, mediante la atencion de las necesidades detectadas por la secretaria de educacion.	1F- Porcentaje al mejoramiento y ampliacion de la infraestructura fisca educativa publica, mediante la atencion de las necesidades detectadas por la secretaria de educacion.	Portal IFEQROO	La secretaria de educacion emite programas de mejoramiento y ampliacion de infraestructura educativa.
PROPOSITO	1.12- Se consolida, amplia y rehabilita la infraestructura educativa con espacios fisicos adecuados a los nuevos enfoques de la educacion.	3- Porcentaje de acciones de construccion y equipamiento ejecutadas.	Sistema de control de inversion.	La secretaria de finanzas y planeacion autoriza las acciones de obra y equipamiento.
COMPONENTE	1.12.1- Programas ejecutados de inversion en infraestructura Fisica educativa emitidos la secretaria de Educacion en Quintana Roo.	311- Porcentaje de programas de inversion en infraestructura ejecutados.	Informacion que proporciona la direccion de planeacion, mediante los informes trimestrales presentados.	La secretaria de educacion presenta programa de inversion en infraestructura educativa.
ACTIVIDAD	1.12.1.1- Elaboracion del anteproyecto de inversion en coordinacion con la secretaria de educacion.	111- Porcentaje de anteproyecto diseñados	Avance trimestral	SEFIPLAN autoriza recursos para la ejecucion de obras
ACTIVIDAD	1.12.1.2- Integracion de expedientes tecnicos de obras y equipamiento	21- Porcentaje de expedientes tecnicos integrados	Informes trimestrales	SEFIPLAN autoriza el programa de obra
COMPONENTE	1.12.2.- Supervision tecnica de obra	22- Porcentaje de supervisiones tecnica de obra realizadas	En el portal de IFEQROO	La secretaria de educacion y cultura autoriza programas de equipamiento a los planteles educativos.
ACTIVIDAD	1.12.2.1- Supervision de entrega de equipamiento de proveedores a sector educativo	41- Porcentaje de supervisiones de entrega de equipamiento realizadas	Informes trimestrales	SEFIPLAN autoriza recursos para la ejecucion de obras

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

La matriz de indicadores para resultados es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas.

La matriz está compuesta por las siguientes filas:

- **FIN:** indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior, (Plan nacional o estatal de desarrollo, programa sectorial, etc.)
- **PROPÓSITO:** es el objetivo del programa, la razón de ser del mismo. Indica el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque.
- **COMPONENTE:** son los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa.
- **ACTIVIDADES:** son las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.

La matriz está compuesta por las siguientes columnas:

- **RESUMEN NARRATIVO:** corresponde a la primera columna donde se registran los objetivos por cada nivel de la Matriz.
- **INDICADORES:** corresponde a la segunda columna donde se registran los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.
- **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** corresponde a la tercera columna, se registran las fuentes de información para el cálculo de los indicadores. Dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
- **SUPUESTOS:** corresponde a la cuarta columna se registran los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

El análisis de la MIR del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, se realiza a través de la revisión de su lógica vertical y su lógica horizontal las cuales consisten en:

La **lógica vertical** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz.



Si se contribuyó al logro del **Fin** y se mantienen vigentes los Supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa.

La presente evaluación tiene su origen con la aseveración de la existencia de la matriz de indicadores para resultados de este programa.

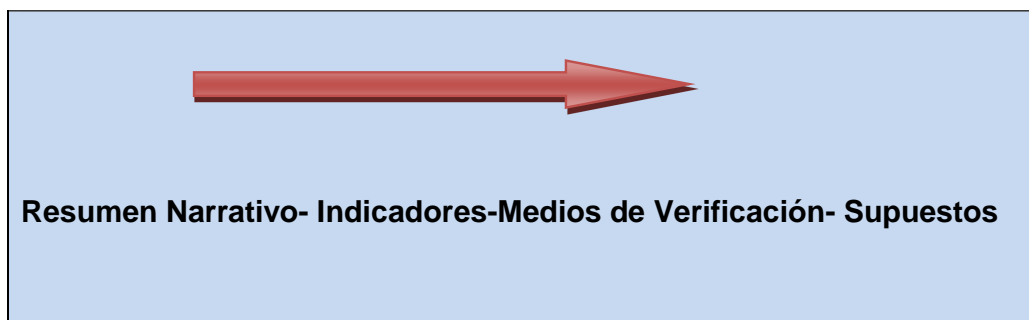
Si se logra el **Propósito** del Programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del **Fin**.

Si se producen los **Componentes** detallados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y se cumplen los Supuestos asociados a estos, se logrará el **Propósito** del Programa.

Si se completan las **Actividades** programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los Componentes.

La **lógica horizontal** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz. La lógica horizontal verifica lo siguiente:

- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores,
- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.



Matriz de Indicadores para Resultados del

Instituto de Infraestructura Fisca Educativa del Estado de Quintana Roo

FIN	1-Contribuir al mejoramiento y ampliacion de la infraestructura fisica educativa publica, mediante la atencion de las necesidades detectadas por la secretaria de educacion.	1F- Porcentaje al mejoramiento y ampliacion de la infraestructura fisica educativa publica, mediante la atencion de las necesidades detectadas por la secretaria de educacion.	Portal IFEQROO	La secretaria de educacion emite programas de mejoramiento y ampliacion de infraestructura educativa.
-----	--	--	----------------	---

Lógica Vertical.

El fin es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, se observa que el fin se encuentra conforme a lo mencionado. Una vez analizada dicha mención se concluye que éste se encuentra bien planteado de manera que contribuye al logro del objetivo estratégico de orden superior con el que debería estar alineado de igual manera con el supuesto expresado en Matriz de Indicadores de Resultados.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Fin

Fin	El que: contribuir a un objetivo superior	Mediante/ a través de	El como: la solución del problema
Ejemplo	Contribuir a la generación y ocupación de empleos mejor remunerados	Mediante	la disminución de la deserción en educación media superior...

Lógica Horizontal

La lógica horizontal de la MIR para el nivel de Fin, permite observar que el indicador se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo, ya que este menciona el porcentaje de la escuela atendidas por los programas de inversión de infraestructura física educativa. El método de cálculo del indicador “Numero de escuelas atendidas por los programas de inversión en infraestructura educativa/ número de escuelas programadas) x 100 en el cual se observar que es adecuado, cabe mencionar que la información se tomó del Avance Trimestral de Indicadores por lo cual se evaluó y se pudo determinar que su frecuencia de medición, la dimensión del indicador, el tipo de indicador son los indicados por la MML. De igual manera el medio de verificación el cual es Portal IFEQROO el cual se puede observar que cumple con los criterios de la MML. De igual manera se realizó un análisis al supuesto el cual es “La secretaria de educación emite programas de mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa” el cual se puede observar que está acorde.

PROPOSITO	1.12- Se consolida, amplia y rehabilita la infraestructura educativa con espacios físicos adecuados a los nuevos enfoques de la educación.	3- Porcentaje de acciones de construcción y equipamiento ejecutadas.	Sistema de control de inversión.	La secretaria de finanzas y planeacion autoriza las acciones de obra y equipamiento.
-----------	--	--	----------------------------------	--

Lógica Vertical

El Propósito debe expresar una situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado. Se

observa que en el propósito evaluado no cumple con dicho requisito debido a que se está expresando como algo que se está realizando en ese momento y no como una meta ya alcanzada. De igual manera se realizó un análisis al supuesto el cual está acorde.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Propósito

Propósito	Sujeto: población o área de enfoque	Verbo e presente	Complemento: resultado logrado
Ejemplo	Los jóvenes de familias de escasos recursos	Concluyen	La educación media superior

Lógica Horizontal

La lógica horizontal de la MIR para el nivel de Propósito, permite observar que los indicadores se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo, ya que aportan información sobre porcentaje de acciones de construcción y equipamiento ejecutadas. El método de cálculo del indicador (Numero de acciones de construcción o equipamiento ejecutadas/ Número de acciones de construcción o equipamiento programadas) x 100 se considera adecuado, cabe mencionar que la información se tomó del Avance Trimestral de Indicadores, por lo cual se pudo evaluar y se pudo determinar que su frecuencia de medición, la dimensión del indicador, el tipo de indicador son los indicados por la MML. De igual manera se pudo evaluar el medio de verificación “Sistema de Control” en el cual se puede observar cumple con los criterios de la MML. De igual manera se realizó un análisis al supuesto “La secretaria de finanzas y planeación autoriza las acciones de obra y equipamiento” el cual está acorde.

COMPONENTE	1.12.1- Programas ejecutados de inversion en infraestructura Fisica educativa emitidos la secretaria de Educacion en Quintana Roo.	311- Porcentaje de programas de inversion en infraestructura ejecutados.	Informacion que proporciona la direccion de planeacion, mediante los informes trimestrales presentados.	La secretaria de educacion presenta programa de inversion en infraestructura educativa.
COMPONENTE	1.12.2.- Supervision tecnica de obra	22- Porcentaje de supervisiones tecnica de obra realizadas	En el portal de IFEQROO	La secretaria de educacion y cultura autoriza programas de equipamiento a los planteles educativos.

Lógica Vertical

El resumen narrativo de los **componentes** se encuentran identificados de manera expresa, de igual manera se observó que el 1.12.2. No tiene la redacción de una situación alcanzada ya que está expresado como algo que se está realizando en ese momento.

En cuanto a los nombres de los componentes, **1.12.1. Programas ejecutados de inversión en infraestructura física educativa emitidos la secretaria de educación en Quintana Roo, 1.12.2. Supervisión técnica de obra**, dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se puede observar que dicho requisito no se cumplió en el componente dos “1.12.2. Supervisión técnica de obra” ya que esta expresado de una manera con la cual se entiende que se está realizando en ese momento cabe mencionar que el otro componente si cumple con dicho requisito.

Los objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentran relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del componente, propósito y fin.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Componente

Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados	Verbo en participio pasado
Ejemplo	Apoyos a los jóvenes de escasos recursos para el pago de transporte	entregados

Lógica Horizontal

Dentro de la estructura de la matriz se presenta la denominación de los indicadores; sus métodos de cálculo, deben estar acorde con sus respectivos indicadores, el cual deben explicar de igual manera las interpretaciones de las variables, misma que deben presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida. Destacando de este último que se cuenta con un ejercicio anterior para poder obtener datos comparables, sin embargo no presentaron todos los avances trimestrales por lo cual no se puede realizar una comparación.

El nombre de los indicadores se encuentra estrechamente relacionados con los componente y a su vez lo está con la definición del primero, cabe mencionar que la información de los métodos de cálculo se tomó de los avances trimestrales de Indicadores al igual que las unidades de medida, de esta manera se observó que se encuentran relacionados el uno con el otro, un punto a mencionar es que las unidades de medida según la definición de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados es la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador, para estos componentes se puede observar que la unidad de medida “1.12.1. Programa de inversión elaborado 1.12.2. Supervisión” los cuales se pueden observar que están acordes con los respectivos indicadores.

Con respecto a sus métodos de cálculos de los componentes “1.12.1. (Número de programas de inversión en infraestructura ejecutados/ Numero de programas de inversión en infraestructura estimados) x 100 1.12.2. (Número de supervisiones técnica de obra realizadas/ Numero de supervisiones técnica de obra de programadas) x 100” los cuales están expresados en los Avances Trimestrales de

Indicadores por lo cual se puede realizar un análisis, los cuales estuvieron acordes a los indicadores.

Se realizó el análisis de la información proporcionada, constatándose de que los componentes no cuentan con los datos de manera completa como lo es la definición del indicador y la meta programada, dando de esta manera un análisis incompleto de la información proporcionada, cabe mencionar que no se encuentran todos los avances trimestrales correspondientes al componente para lograr analizar dichos avances.

Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes verificables, las cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado y como parte de la aplicación del proceso de la entrevista inicial realizado con los titulares y/u operadores de los componentes mencionan que los medios de verificación para los componentes son: **1.12.1. Información que proporciona la dirección de planeación, mediante los informes trimestrales presentados, 1.12.2. En el portal de IFEQROO**, mismos que encuentran en resguardo por parte de los titulares.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior de la unidad de medida, no pudo compararse ya que dichos componentes no existieron en 2016.

De la misma manera se encontró una correspondencia con los supuestos, que vincula los indicadores con el propósito, ya que los supuestos expresan “**1.12.1. La secretaria de educación presenta programas de inversión en infraestructura educativa 1.12.2. La secretaria de educación y cultura autoriza programas de equipamiento a los planteles educativos**”.

ACTIVIDAD	1.12.1.1- Elaboracion del anteproyecto de inversion en coordinacion con la secretaria de educacion.	111- Porcentaje de anteproyecto diseñados	Avance trimestral	SEFIPLAN autoriza recursos para la ejecucion de obras
ACTIVIDAD	1.12.1.2- Integracion de expedientes tecnicos de obras y equipamiento	21- Porcentaje de expedientes tecnicos integrados	Informes trimestrales	SEFIPLAN autoriza el programa de obra
ACTIVIDAD	1.12.2.1- Supervision de entrega de equipamiento de proveedores a sector educativo	41- Porcentaje de supervisiones de entrega de equipamiento realizadas	Informes trimestrales	SEFIPLAN autoriza recursos para la ejecucion de obras

Lógica Vertical.

Se observó que se realizan **actividades** por cada uno de los componentes las cuales son:

1.12.1.1 Elaboración del anteproyecto de inversión en coordinación con la secretaria de educación, 1.12.1.2. Integración de expedientes técnicos de obras y equipamiento, 1.12.2.1. Supervisión de entrega de equipamiento de proveedores a sector educativo, por lo que se observo es posible que los componentes se realicen en su totalidad, ya que dichos componente con sus actividades abarcan diferentes temas y con ellas mejoran y contribuyen al logro del objetivo para solucionar la problemática. Cabe mencionar que todas las actividades están relacionadas con sus respectivos componentes y de igual manera ayudan a cumplir con su propósito es ampliar y rehabilitar la infraestructura educativa con espacios físicos adecuados a los nuevos enfoques de la educación ya que su fin es contribuir al mejoramiento y ampliación de la infraestructura física educativa publica, mediante la atención de las necesidades detectadas por la Secretaria de Educación. Por lo cual se dice que existe una relación entre las actividades-componentes-propósito-fin. De igual manera se realizó un análisis de los supuestos de cada una de las actividades los cuales son: SEFIPLAN autoriza el programa de obra, SEFIPLAN autoriza recursos para la ejecución de obras, SEFILPLAN autoriza recursos para la ejecución de obras y cabe mencionar que todas están acordes a cada una de ellas.

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin. De igual manera se realizó un análisis del supuesto el cual está acorde.

Actividades	Sustantivo derivado de un verbo	Complemento
Ejemplo	Administración	Del padrón de beneficiarios

Lógica Horizontal

Una vez analizada la matriz de indicadores para resultados en lo concerniente al punto inicial de la lógica horizontal se observa que toda actividad que integra dicha matriz presenta de manera expresa el resumen narrativo.

Estas actividades van relacionadas con el nombre de sus respectivos indicadores sin embargo se puede observar que no tienen expresado sus métodos de cálculo en la Matriz de Indicadores de Resultado, sin embargo se tomó la información de los Avances Trimestrales de Indicadores, cabe mencionar que no se proporcionaron todos los avances de todas las actividades, por lo cual no se pudo realizar una evaluación de las actividades 1.12.1.1. Y 1.12.1.2. Solo se pudo evaluar la 1.12.2.1. La cual su método de cálculo (Numero de supervisiones de entrega realizadas/ número de supervisiones de entrega programadas) x 100 el cual está acorde a su indicador de igual manera la interpretación de sus variables se puede observar que están definidas según sus métodos de cálculo y propiamente con su unidades de medida.

Dichas actividades mencionan que sus objetivos son: 1.12.1.1. Elaboración del anteproyecto de inversión en coordinación con la secretaria de educación, 1.12.1.2. Integración de expedientes técnicos de obras y equipamiento, 1.12.2.1. Supervisión de entrega de equipamiento de proveedores a sector educativo.

Siguiendo este planteamiento se puede saber si el método de cálculo establecido y evaluado es correcto ya que esta expresado en el Reporte Trimestral de Indicadores la cual busca indicar el porcentaje de supervisiones de entrega realizadas, de igual manera podemos saber si las unidades de medida seleccionadas proporciona la

información deseada ya que están expresadas en los Reportes Trimestrales de Indicadores y estas ayudan para mostrar los resultados conforme a las estancias realizadas ayudan a presenciar de una manera correcta y clara el avance, cabe mencionar que no se entregaron todos los reportes trimestrales de todas las actividades registradas en Matriz de Indicadores de Resultados por lo cual no se pudieron evaluar por completo.

Se observa que en 2016 existieron dichas actividades, sin embargo en esta evaluación no se presentaron todos los Avances Trimestrales de Indicadores por lo que no hay forma de comparar las unidades de medida con el ejercicio anterior.

Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser los suficientes para el logro de lo planteado basándose de fuentes primarias y secundarias los cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado.

Medio de verificación utilizado: **1.12.1.1. Avances trimestrales, 1.12.1.2. Informes trimestrales, 1.12.2.1. Informes trimestrales.**

De la misma manera se encontró una correspondencia con los supuestos, que vincula con los indicadores con su propósito, ya que los respectivos supuestos expresan “**1.12.1.1. SEFIPLAN autoriza recursos para la ejecución de obras, 1.12.1.2. SEFIPLAN autoriza el programa de obra, 1.2.2.1. SEFIPLAN Autoriza recursos para la ejecución de obras.**

Avance de los Indicadores

Comparación del Comportamiento en el Tiempo de los Indicadores:

Debido a que el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo cuenta con el ejercicio anterior respecto a la Matriz de Indicadores sobre Resultados se pudo observar que si existió una vinculación de actividades con el ejercicio anterior ya que dichas actividades existieron en el ejercicio 2016.

Vinculación de las Reglas de Operación (RO):

- **Orientación para resultados**

Los Componentes muestran evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño.

El programa derivado conformado por sus dos componentes y sus respectivas actividades son: C.1.12.1. Programas ejecutados de inversión en infraestructura física educativa emitidos la secretaria de educación en Quintana Roo, C.1.12.2. Supervisión Técnica de Obra. Por lo cual dichas actividades representan un número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del propósito del programa. No obstante los medios de verificación en cuanto a redacción se refiere son acordes a las actividades.

Resultados Obtenidos Informes Trimestrales.

Actividad C.1.12.1.1- Elaboración del anteproyecto de inversión en coordinación con la secretaria de educación.

Con respecto a esta actividad no se pudo realizar un análisis sobre su avance ya que la información no se proporcionó de acuerdo a lo solicitado por lo cual no se pudo verificar si se cumplió con el objetivo establecido.

1 Trimestre: No se entregó trimestre

2 Trimestre: No se entregó trimestre

3 Trimestre: No se entregó trimestre

4 Trimestre: No se entregó trimestre

Como se pude observar, no se entregaron los Avances Trimestrales de Indicadores de la respectiva actividad por lo cual no se pudo evaluar y darle el respectivo seguimiento a la actividad y verificar si cumplieron con sus metas establecidas.

Actividad C.1.12.1.2– Integración de expedientes técnicos de obras y equipamiento. Con respecto a esta actividad no se pudo realizar un análisis sobre su avance ya que la información no se proporcionó de acuerdo a lo solicitado por lo cual no se pudo verificar si se cumplió con el objetivo establecido.

1 Trimestre: No se entregó reporte trimestral.

2 Trimestre: No se entregó reporte trimestral.

3 Trimestre: No se entregó reporte trimestral.

4 Trimestre: No se entregó reporte trimestral.

Como se puede observar, no se entregaron los Avances Trimestrales de Indicadores de la respectiva actividad por lo cual no se pudo evaluar y darle el respectivo seguimiento a la actividad y verificar si cumplieron con sus metas establecidas.

Actividad C.1.12.2.1 – Supervisión de entrega de equipamiento de proveedores a sector educativo.

Con respecto a esta actividad se pudo realizar un análisis sobre su avance del primer trimestre ya que la información no se proporcionó de acuerdo a lo solicitado por lo cual no se pudo evaluar por completo y saber si cumplieron con las metas establecidas.

1 Trimestre: se observa que en el primer trimestre sus metas programas fueron 18 supervisiones, sin embargo se observó que realizaron 17 supervisiones, de igual manera se puede observar que en los avances trimestrales de indicadores tienen una observación la cual menciona que se está dando seguimiento a los programas de obras de años anteriores..

2 Trimestre: No se entregó reporte trimestral.

3 Trimestre: No se entregó reporte trimestral.

4 Trimestre: No se entregó reporte trimestral.

Como se puede observar, no se entregaron los Avances Trimestrales de Indicadores de la respectiva actividad por lo cual no se pudo evaluar y darle el respectivo seguimiento a la actividad y verificar si cumplieron con sus metas establecidas.

Datos de Cada uno de los Indicadores

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Fin	
Nombre del indicador	Porcentaje de escuelas atendidas por los programas de inversión de infraestructura física educativa.
Definición	
Método de cálculo	(Número de escuelas atendidas por los programas de inversión en infraestructura educativa/ Número de escuelas programadas) x 100
Unidad de medida	Escuela
Meta del indicador	
Año base del indicador	2016
Medios de verificación	Portal IFEQROO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Propósito	
Nombre del indicador	Porcentaje de acciones de construcción y equipamiento ejecutadas.
Definición	
Método de cálculo	(Número de acciones de construcción y equipamiento ejecutadas/ Número de acciones de construcción y/o equipamiento programadas) x 100
Unidad de medida	Acción Realizada
Meta del indicador	
Año base del indicador	2016
Medios de verificación	Sistema de Control de Inversión.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
COMPONENTE C.1.	
Nombre del indicador	Porcentaje de programas de inversión en infraestructura ejecutados.
Definición	
Método de cálculo	(Número de programas de inversiones en infraestructura ejecutados/ Numero de programas de inversión en infraestructura estimados) x 100
Unidad de medida	Programa de Inversión Elaborado
Meta del indicador	
Año base del indicador	2016
Medios de verificación	Avance Trimestral

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
ACTIVIDAD 1	
Nombre del indicador	Porcentaje de anteproyectos diseñados.
Definición	
Método de cálculo	
Unidad de medida	
Meta del indicador	
Año base del indicador	2016
Medios de verificación	Avance trimestral

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
ACTIVIDAD 2	
Nombre del indicador	Porcentaje de expedientes técnicos integrados.
Definición	
Método de cálculo	
Unidad de medida	
Meta del indicador	
Año base del indicador	2016
Medios de verificación	Informes trimestrales.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
COMPONENTE 2	
Nombre del indicador	Porcentaje de supervisiones técnica de obra realizadas.
Definición	
Método de cálculo	$(\text{Número de supervisiones técnica de obra realizadas} / \text{Numero de supervisiones técnica de obra programadas}) \times 100$
Unidad de medida	Supervisión
Meta del indicador	
Año base del indicador	2016
Medios de verificación	En el portal de IFEQROO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
ACTIVIDAD 1	
Nombre del indicador	Porcentaje de supervisiones de entrega de equipamiento realizadas.
Definición	
Método de cálculo	(Número de supervisiones de entrega realizadas/ Numero de supervisiones de entrega programadas) x 100
Unidad de medida	Supervisión
Meta del indicador	
Año base del indicador	2016
Medios de verificación	Informes trimestrales.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADO DE FAM INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR FEDERAL.

Ramo:	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios							
Unidad Responsable:	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"							
Clave y Modalidad del Pp:	I - Gasto Federalizado							
Denominación del Pp:	I-008 - FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior							
Clasificación Funcional								
Finalidad:	2 - Desarrollo Social							
Función:	5 - Educación							
Subsunción:	2 - Educación Media Superior							
Actividad Institucional:	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples							
Objetivo			Orden			Supuestos		
Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante el fortalecimiento de la infraestructura educativa.			1			El país cuenta con condiciones sociales y económicas que permiten a los estudiantes aportar sus conocimientos para el desarrollo del país		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación

<p>Índice de incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato (IISNB)</p>	<p>Mide la proporción de la matrícula de educación media superior inscrita en planteles que están incorporados al Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) respecto de la matrícula total de educación media superior. Los planteles incorporados al SNB, son aquéllos que han acreditado la adopción del marco curricular común; la existencia de una planta docente suficiente y con las competencias para el logro del perfil del egresado del SNB; instalaciones adecuadas y el cumplimiento de los requisitos en función de la modalidad educativa, en la que imparten el servicio. Para que una escuela se incorpore al SNB, debe ser evaluada por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior A. C. (COPEEMS) quien verificará si el plantel cumple con los requisitos y compromisos aplicables. Con base en el dictamen que elabore, el Comité Directivo del SNB emite el pronunciamiento correspondiente. Al incorporarse al Sistema Nacional de Bachillerato los planteles serán objeto de registro por parte del Comité Directivo del SNB en alguno de los cuatro niveles al efecto establecidos. Mediante este indicador se conocerá la cobertura del Sistema Nacional del Bachillerato. Permitirá medir los avances de las acciones de las estrategias 2 (Marco Curricular Común) y la 5 (pertinencia de la educación) del objetivo 2</p>	<p>El indicador es una relación expresada como porcentaje. Fórmula de cálculo: IISNB = $(MTIISNB/MTEMS) * 100$, donde IISNB: Índice de incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato MTIISNB: Matrícula total inscrita en planteles incorporados al Sistema Nacional del Bachillerato MTEMS: Matrícula total de educación media superior. La información de este indicador incluye la matrícula de planteles públicos y privados</p>	<p>Relativo</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Anual</p>	<p>..Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPPEE). Publicación estadística por ciclo escolar ¿Principales cifras del Sistema Educativo Nacional?: Estadística de matrícula de educación Media Superior. El numerador se determinará con base a la relación de planteles incorporados al SNB, de conformidad con la cifra que proporcione el COPEEMS, publicados en el portal de COMPEEMS.</p>
---	---	--	-----------------	-------------------	----------------	-----------------	--------------	--

<p>Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad</p>	<p>Este indicador mide la proporción de estudiantes inscritos en programas de licenciatura que han acreditado su buena calidad, ante la instancia oficial para este proceso de acreditación. En el marco del Sistema Nacional de Planeación de la Educación Superior (SINAPES) y de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), las instituciones de educación superior públicas y particulares realizan sus procesos de autoevaluación. Por medio de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), se lleva a cabo la Evaluación Interinstitucional por pares académicos. Los organismos reconocidos por el COPAES, de conformidad con sus normas y metodología establecidas, acreditan los programas académicos de aquellas instituciones que lo solicitan y se someten al proceso correspondiente. Se relaciona con la estrategia 3 del objetivo 2</p>	<p>El indicador es una relación expresada como porcentaje. Fórmula de cálculo: $PEIPLC = \frac{ELIPRCAL}{TELIC} \times 100$, donde PEIPLC: Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad ELIPRCAL: Estudiantes de licenciatura inscritos en programas reconocidos por su calidad TELIC: Total de estudiantes inscritos en licenciatura</p>	<p>Relativo</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Anual</p>	<p>..Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Superior, portal de la Subsecretaría que publica: Relación de Programas-Instituciones que son certificados con nivel de calidad, por ciclo escolar, incluida en el portal de información correspondiente. Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPyEE). Estadísticas Continuas del formato 911: estadística de los alumnos de Licenciatura, información incluida en la publicación estadística p</p>
<p>Objetivo</p>		<p>Orden</p>			<p>Supuestos</p>			
<p>Los planteles y/o campus de educación media superior y educación superior mejoran su infraestructura física al ser atendidos por los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa (INFE)</p>		<p>1</p>			<p>El mejoramiento de los planteles se acompaña de contenidos educativos de calidad y docentes que cumplen con el perfil requerido</p>			

Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de planteles de educación media superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles de educación media superior en el estado.	Mide el número de planteles de educación media superior que mejoran su infraestructura al ser atendidos con proyectos de infraestructura que puede ser de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles de educación media superior en el estado.	(Número de planteles de educación media superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de planteles de educación media superior del estado) x 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Número de planteles de educación media superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t: Informes sobre el avance físico financiero de los proyectos de la INFE
Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles y/o campus de educación superior en el estado.	Mide el número de planteles y/o campus de educación superior que mejoran su infraestructura al ser atendidos con proyectos de infraestructura que puede ser de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles y/o campus de educación superior en el estado.	(Número de planteles y/o campus de educación superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de planteles y/o campus de educación superior del estado) x 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	planteles y/o campus de educación superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t: Informes sobre el avance físico financiero de los proyectos de la INFE

Se puede realizar un análisis comparativo con la Matriz Federal de FAM y con la Matriz de Indicadores del ejecutor para verificar si algunos de sus indicadores a nivel componente y actividad coincidían sin embargo se observó que ninguno coincidían.

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Población o área de enfoque Potencial

Se refiere al universo global de la población o área referida.

Población o área de enfoque Objetivo

Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

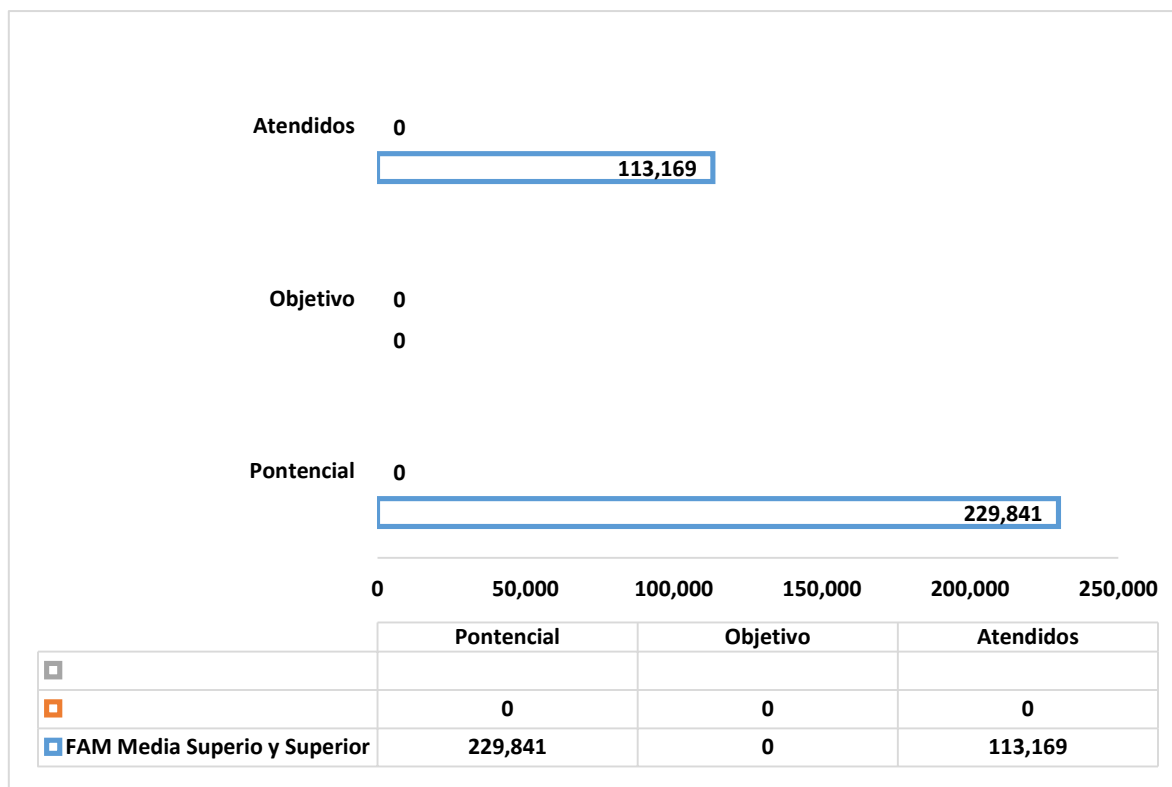
Población o área de enfoque atendida

Se refiere a la población o área que ya fue atendida.

POBLACION	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
POBLACION POTENCIAL	116,120	113,721	229,841
POBLACION OBJETIVO	0	0	0
POBLACION ATENDIDA	57,173	55,996	113,169

Se observa que no se mandó la información de la población objetivo por lo cual no se pudo realizar una evaluación completa, sin embargo se obtuvo información de la población potencial y la atendida, cabe mencionar que la población está clasificada por hombres y mujeres.

Grafica de Población



Variaciones en el tiempo.

Población Atendida 2016	Población Atendida 2017
FAM Media Superior y Superior 13,222	FAM Media Superior y Superior 113,169

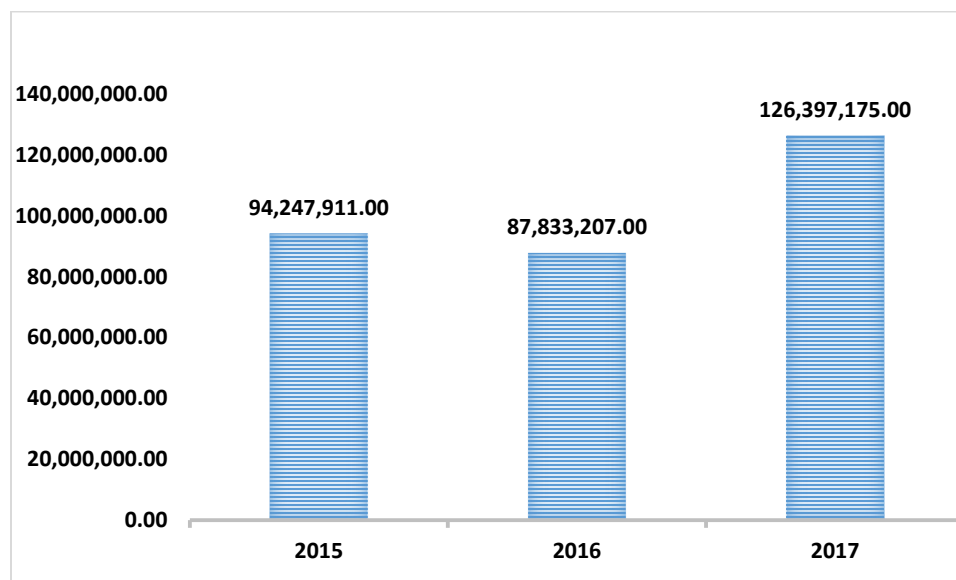
Se puede observar que existió una variación del año 2016 al 2017 la cual fue un incremento en la población atendida sin embargo no se pudo determinar las variaciones de la población Potencial y Objetivo ya que no se contaba con la información necesaria para verificar si existió una variación.

Descripción de Dispersión Geográfica – características económicas de este tipo de población.

Respecto a la **descripción de la dispersión geográfica** dentro de la confirmación de la MIR se plantea la desagregación geográfica **ESTATAL**, como marco de referencia, sin embargo no se cuenta con la información específica de las características económicas de la población atendida.

VII. PRESUPUESTO

Comparación del crecimiento del presupuesto en precios corrientes y constantes.



Media Superior y Superior

A continuación se presenta el presupuesto del ejercicio 2015, caber mencionar que la información del Informe Trimestral Sistema de Formato Único.¹

Fuente de financiamiento	EJERCICIO 2015			Porcentajes
	Aprobado/Programado	Modificado	Ejercido	
FEDERAL	\$94,247,911.00	\$94,247,911.00	\$ 00.00	00.00%
ESTATAL				
PROPIO				
TOTAL	\$94,247,911.00	\$94,247,911.00	\$ 00.00	00.00%

Cabe mencionar que solo se tiene el importe de lo aprobado el cual es \$ 94, 247,911.00 lo cual eso equivale al 100.00%, cabe mencionar que no se tiene el importe de lo ejercido por lo cual no se puede saber si gastaron todo el fondo y

¹<http://www.sefiplan.groo.gob.mx/site/pagina.php?id=13>

saber si fueron eficaces. De igual manera se pudo observar que hay un incremento del año 2014 al 2015 lo cual es un incremento del \$ 34, 284,261.00 que equivale al 57%.

A continuación se presenta el presupuesto del ejercicio 2016, cabe mencionar que la información se tomó la información del Informe Trimestral Sistema de Formato Único.

Fuente de financiamiento	EJERCICIO 2016			Porcentajes
	Aprobado/ Programado	Modificado	Ejercido	
FEDERAL	\$87,833,207.00	\$87,833,207.00	\$28,543,596.79	32.50%
ESTATAL				
PROPIO				
TOTAL	\$87,833,207.00	\$87,833,207.00	\$28,543,596.79	32.50%

Se puede verificar un aprobado el cual es de \$ 87, 833,207.00 sin embargo se del cual se ejerció \$28, 543,596.79 que eso equivale 32.50% de lo modificado también hay un comprometido de \$ 74, 676,012.44 que equivale al 85.02% del modificado y de igual manera de dejó un saldo de \$59, 286,610.21 que equivale al 67.51%. Del modificado. Igual se pudo observar una disminución de \$ 6, 414,704.00 que equivale a -6.81%.

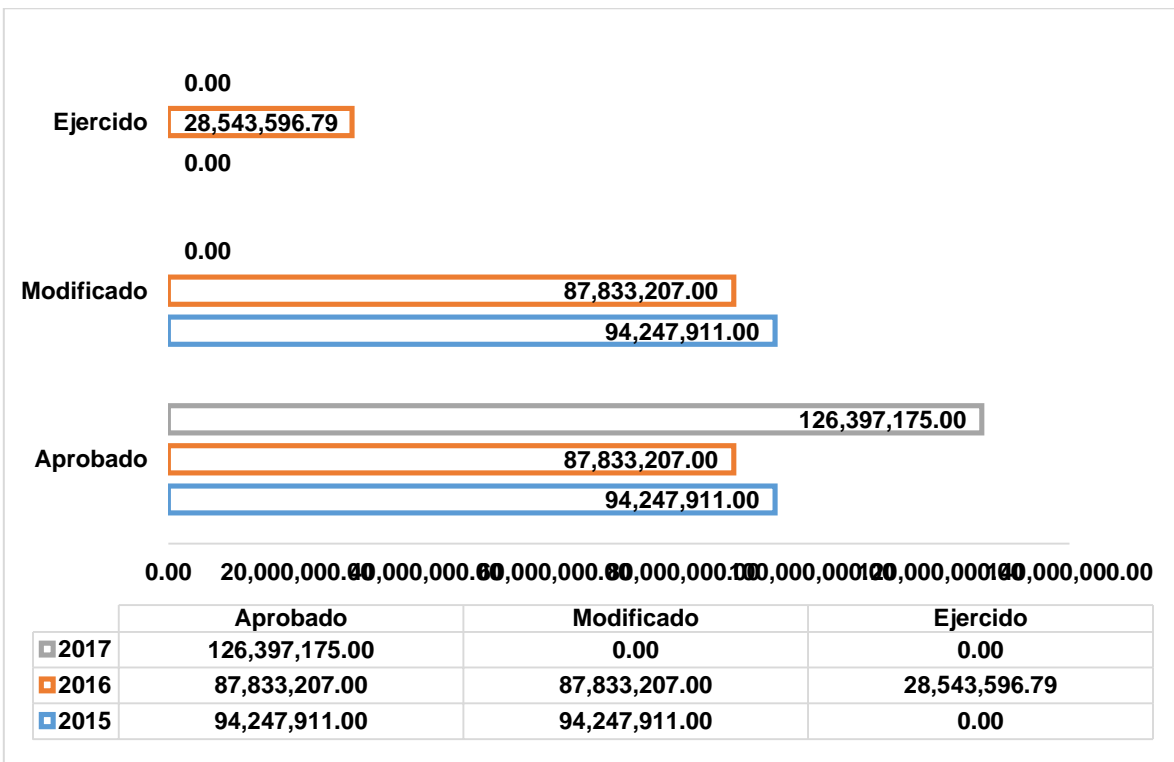
A continuación se presenta el presupuesto del ejercicio 2017, cabe mencionar que la información se tomó la información del Informe Trimestral Sistema de Formato Único.²

²<http://www.sefiplan.groo.gob.mx/site/pagina.php?id=13>

EJERCICIO 2017				Porcentajes
Fuente de financiamiento	Aprobado/ Programado	Modificado	Ejercido	
FEDERAL	\$126,397,175.00	\$00.00	\$00.00	00.00%
ESTATAL				
PROPIO				
TOTAL	\$126,397,175.00	\$00.00	\$00.00	00.00%

Se puede verificar un aprobado el cual es de \$ 126, 397,175.00 como se puede observar solo se obtuvo la información de lo aprobado por lo cual no se puede realizar una evaluación completa, de igual manera no se puede saber cuánto ejerció ya que tampoco se proporcionó dicha información. Igual se pudo observar un incremento de \$ 38, 563,968.00 que equivale a 43.90%.

A continuación se presenta una gráfica del presupuesto 2017 y los dos años anteriores para poder visualizar un comparativo con años anteriores con el actual, según lo mencionado con anterioridad.



Distribución por capítulos y partidas.

Educación Media Superior y Superior

Presupuesto de Egresos 2015 (Cifra en pesos)					
Capítulo	Concepto	Cantidad Autorizada/modificado	Fuente de financiamiento		Ingresos propios
			Estatal	Federal	
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6000	Inversión Publica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Presupuesto de Egresos 2016 (Cifra en pesos)					
Capítulo	Concepto	Cantidad Autorizada/modificado	Fuente de financiamiento		Ingresos propios
			Estatal	Federal	
4000	Transferencias y Asignaciones, subsidios, y otras ayudas.	\$ 593,757.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6000	Inversión Publica	\$ 6,397,023.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total		\$ 6,990,781.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Presupuesto de Egresos 2017 (Cifra en pesos)					
Capítulo	Concepto	Cantidad Autorizada/modificado	Fuente de financiamiento		Ingresos propios
			Estatal	Federal	
2000	Materiales y Suministros.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000	Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5000	Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6000	Inversión Publica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Distribución Per-cápita del Presupuesto

Para el análisis del Presupuesto Per-cápita se requiere información relativa a parámetros macroeconómicos, los cuales no se obtuvieron, por lo que para los fines de esta evaluación no se cuenta con las bases que sirvan para realizar dicho análisis.

VIII. NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Con el objeto de medir el nivel de implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR) del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, se realizó una valoración a la Matriz de Indicadores para Resultados y un Cuestionario Diagnóstico, con base a los Anexos A y B de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2017 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El resultado promedio de dicha valoración reflejó que la Dependencia tiene un nivel de implementación del PbR del 57% ya que la valoración de la MIR tuvo una ponderación del 95%, en lo que se refiera al cuestionario entregado por la institución tiene una valoración de 30% lo que en suma da 87% de nivel de implementación general, lo que indica que existen áreas de oportunidad y que paulatinamente se han llevado a cabo acciones para el cumplimiento de dicho proceso.

IX. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Principales Aspectos de Mejora Señalados en los Documentos. Especificación de Acciones que el Programa Definió para la Atención de Aspectos.

Los Aspectos Susceptibles de Mejora son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en las evaluaciones externas realizadas en años anteriores.

Derivado de la evaluación externa realizada al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2016, a través de indicadores estratégicos y de gestión para medir el nivel de cumplimiento sus objetivos y metas, se identificaron los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora.

- Contar con todos los elementos que intervienen en la MIR, desde las denominaciones del componente, sus actividades, su resumen narrativo, identificación de variables, calendarización de avance de metas, y perspectivas transversales.
- Contar con todos los informes Reportes de Indicadores correspondientes para poder tener la información requerida para realizar una mejor evaluación.
- Ser más específicos en la explicación de una actividad o componente, para reducir la incertidumbre y sacar mejores conclusiones, al igual que realizar un mejor análisis general.
- Tener un número mayor de actividades que abarquen otros temas del entorno llevaría a que sea más probable que el componente alcance sus objetivos planteados.
- Cumplir con las metas programadas en los informes trimestrales para que no se posponga en los siguientes, y que más adelante no se puedan cumplir.
- Tener una mejor planeación a la hora de cumplir con las metas establecidas de para que se puedan cumplir en tiempo y forma.
- No realizar más actividades de lo programado según sus recursos económicos asignados para que exista una disciplina financiera.
- Se sugiere que los componentes cumplan con la sintaxis correspondiente.

- Se sugiere que si al realizar una sola Matriz de Indicadores de Resultados en la cual estén generalizando varios Fondos de recomienda identificar los componentes y actividad que le correspondan.
- Se sugiere que algunos de sus indicadores a nivel componente y actividad coincida con alguno de los expresados en la Matriz de Indicadores de Resultado Federal de FAM.
- De igual manera la información presupuestal este acorde a lo que está presentado en la página de SEFIPLAN en lo que es transparencia.
- Se recomienda realizar una Evaluación de Procesos, lo anterior para que sean eficientes los tiempos y formas en los procesos de programación, presupuestación, contratación, ejecución y cierre, en el ejercicio de los recursos del fondo, lo anterior derivado a que no se cumple con el criterio de anualidad solicitado, generando subejercicio que evidencian el bajo compromiso y capacidad del estado de cumplir con estos compromisos.
- Planear con metas más realistas a partir de diagnósticos, sustentados en estudios y análisis propios realizados en la entidad, o en su caso en documentos y/o reportes elaborados por el INEGI, Secretaria de Educación.
- Tener la información o realizar un análisis de su población para realizar una mejor evaluación y verificar si cumplieron con su población objetivo, de igual manera si lo están clasificando en hombres y mujeres.
- En la parte presupuestal se recomienda tener una clasificación por fuente de financiamiento para tener un mejor control y realizar un mejor análisis.
- Se recomienda realizar un árbol de problemas y de objetivos para identificar las causas del problema, establecer una situación deseada, identificar medios para la solución del problema y definir acciones y configurar alternativas.
- Se recomiendo tener evidencias de los registros establecidos en los reportes trimestrales para que de esta manera se tenga como sustentar dicha información plasmada en ellos.

Avance Reportado a la Fecha

De acuerdo a la evaluación que se realizó se pudo observar que algunos aspectos susceptibles de mejora están por implementarse y otros si se consideraron, por lo cual las que no se implementaron, se observaron en la parte de hallazgos por la falta de implementación del marco lógico para la implementación de la MIR, por lo que la presente evaluación las contemplaremos en el apartado de recomendaciones.

X. ANÁLISIS FODA

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc.) permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

Fortalezas: son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.

Oportunidades: son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Debilidades: son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

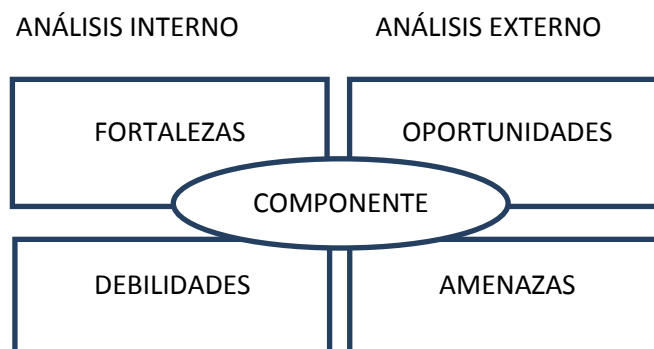
Amenazas: son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización

El **Análisis FODA**, es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (**Debilidades** y **Fortalezas**) y su situación externa (**Amenazas** y **Oportunidades**) en una matriz cuadrada.

Como parte de esta evaluación, es necesario incorporar a su estructura un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que concentre de manera general aquellos aspectos que impliquen su relación con alguno de sus vértices.

El análisis se puede resumir en cuatro etapas realizadas a cada componente, mismas que se presentan de una manera general para conocimiento:

- Análisis Externo
- Análisis Interno
- Creación de la matriz FODA
- y determinación de la estrategia a emplear



Este análisis va como parte esencial en el ámbito ecológico, ya que dentro de la propia naturaleza del desarrollo de la Matriz FODA, ésta se presenta como un instrumento de programación inicial básica, cuya determinación permite detectar su situación interna y externa ante la posibilidad de planificar estratégicamente su accionar en el tiempo, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

Fortalezas

F.1. Contar con un proyecto que se consolide, ya que al ser funcional se considere nuevamente para el siguiente ejercicio.

F.2. Contribuye al logro del mejoramiento y ampliaciones de la infraestructura física educativa pública.

F.3. Cumplen con las condiciones de calidad, equidad, seguridad y pertinencia.

F.4. Existen más planteles educativos construidos, equipados y rehabilitados.

F.5. Los medios de verificación y sus documentos son diversos para los indicadores, lo que es muy favorable para la construcción.

F.6. El Programa atiende un aspecto indispensable para una buena educación, que es la atención al rezago de las condiciones físicas de las escuelas.

F.7. El Fin y el Propósito del Fondo están claramente definidos y cumplen con su función de estar alineados a la naturaleza jurídica en la aplicación de los recursos.

F.8. Los recursos presupuestados para el funcionamiento del fondo, tiene correspondencia con lo ejercido a través de los diferentes componentes del programa.

Debilidades

D.1. No presentan por completo el seguimiento de las actividades en los documentos correspondientes, los cuales son de suma importancia.

D.2. Falta de conocimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados.

D.3. No se contó con los controles adecuados para el práctico manejo de la información de la MIR.

D.4. Los componentes son susceptibles de no cumplir con la sintaxis correspondiente.

D.5. No se tiene un control y un registro de lo ejercido.

D.6. No se contaron con todos los Reportes Trimestrales de Indicadores.

D.7. Desconocer la focalización de la población.

Oportunidades y Amenazas del programa/fondo

Oportunidades

O.1. Disposición de recursos para obtener una infraestructura general adecuada

O.2. Incremento de programas y recursos federales y estatales para fomento de aspectos de infraestructura física educativa.

O.3. Más programas de mejoramiento y ampliación de Infraestructura Educativa.

Amenazas

A.1. Cambios en la política con repercusión en la asignación insuficiente de recursos.

A.2. Existe el riesgo de que no se autorice el recurso para la ejecución de obras.

A.3. Existe el riesgo que no se concluyan las obras.

A.4. Posibilidad que no se realicen la entrega de equipamiento por parte de los proveedores al sector educativo.

A.5. Recorte de presupuesto federal y estatal.

A.6. Escasa participación administrativa.

XI. HALLAZGOS

En esta evaluación el término hallazgo se utiliza en un sentido crítico y se refiere a debilidades en el sistema de control detectadas por el evaluador. El hallazgo, en esta evaluación, incluye hechos y otra información obtenida por el evaluador que merece ser comunicado a los empleados y funcionarios involucrados con la Dependencia.

Los puntos que se analizaron en consecuencia al momento de plasmar los hallazgos redactados en esta sección son:

- Importancia relativa que amerite ser comunicado
- Basado en hechos y evidencias precisas que figuran en la documentación analizada.
- Objetivo de esta evaluación, es decir, mejorar aspectos en el diseño, resumen narrativo, cobertura, indicadores y metas.

Dentro de los factores a considerar en el desarrollo de los presentes hallazgos se consideraron los siguientes factores:

- Condiciones al momento de ocurrir el hecho
- Naturaleza, complejidad y magnitud del programa, componente y actividades examinadas.
- Análisis crítico de cada hallazgo importante.
- Integridad de la evaluación.

A continuación se presentan los hallazgos de la evaluación específica al desempeño.

La Institución de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo está alineada durante el ejercicio 2017 con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, mismos que son congruentes con los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Educación.

En cuanto a las etapas de la Metodología de Marco Lógico se identificaron evidencias del desarrollo de “definición del Problema”, “Análisis de Involucrados”, “Selección de Alternativas” y “Definición de la estructura analítica del programa”.

La Institución de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo no presentó evidencia del análisis del problema y de los objetivos utilizados, sin embargo presentó los esquemas de Árbol del Problema y Árbol de Objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

La Institución cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados que cuenta con todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico, es decir para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente, Actividad) cuenta con un resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos.

En la revisión de la lógica vertical de la MIR se identificó que existen niveles de objetivos en los cuales el resumen narrativo del Propósito “1.12 Se consolida, amplia y rehabilita la infraestructura educativa con espacios físicos adecuados a los nuevos enfoques de la educación” no cumple con la sintaxis establecida por la MML.

En la revisión de la lógica vertical de la MIR se identificó que existen niveles de objetivos en los cuales el resumen narrativo del componente “1.12.2. Supervisión Técnica de Obra” no cumple con la sintaxis establecida por la MML.

De la revisión de la lógica horizontal de la MIR se identifica que no se cuenta con el Reporte de los Indicadores que permita analizar si cumple con las especificaciones de la MML para cada nivel de objetivo, sin embargo se pudo realizar una evaluación con los Avances Trimestrales de Indicadores, cabe mencionar que no se mandaron

de las actividades 1.12.1. Elaboración del anteproyecto de inversión en coordinación con la secretaria de educación y 1.12.1.2. Integración de expedientes técnicos de obras y equipamiento, por lo cual dichas actividades no se pudieron evaluar. Dicha información se solicitó en oficio con fecha de emisión 29 de enero 2018, el cual su recepción fue el 31 de enero 2018

Cabe mencionar que se realizó un análisis del comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión para el logro de sus metas, debido a que se cuenta con los Avances Trimestrales de Indicadores sin embargo no con la justificación de las metas programada.

Se observó que matriz de indicadores está generalizada para educación básica, media superior y superior, por lo cual no se puede identificar que componentes y actividades le corresponde a cada una de los fondos ya mencionados.

En la información que se proporcionó sobre los Avances Trimestrales de Indicadores a nivel Componente y Actividad se pudo observar que hay componente y actividades que no están registradas en la Matriz de Indicadores de Resultados y las cuales tienen reportes de Avance Trimestral de Indicadores.

En la comparación que se realizó entre la Matriz de Indicadores del ejecutor y la federal se observó que los indicadores expresados en ellas ninguno coincide.

En cuanto en la parte presupuestal no se nos proporcionó toda la información para poder evaluar cuanto ejercieron en el 2017. Dicha información se solicitó en oficio con fecha de emisión 29 de enero 2018, el cual su recepción fue el 31 de enero 2018

XII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En el caso del propósito debe expresar una situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado. Se observa que en el propósito evaluado no cumple con dicho requisito debido a que se está expresando como algo que se está realizando en ese momento y no como una meta ya alcanzada. De igual manera se realizó un análisis al supuesto el cual está acorde.

El componente debe estar redactado como objetivo logrado y/o alcanzado y no expresar una acción. Por lo que la expresión del segundo componente 1.12.2. “Supervisión Técnica de Obra” no es correcta, ya que esta expresado como algo que se está realizando en ese momento.

Se realizó el análisis de la información proporcionada, constatándose de que los componentes no cuentan con los datos de manera completa como lo es la definición del indicador y la meta programada, dando de esta manera un análisis incompleto de la información proporcionada. Dicha información se solicitó en oficio con fecha de emisión 29 de enero 2018, el cual su recepción fue el 31 de enero 2018

Con respecto al método de cálculo se observa que no existen errores todos están acordes y alineados con su respectivo indicador.

De igual manera se observó que existen Avances Trimestrales de Indicadores de componentes que no están registrados en la Matriz de Indicadores de Resultados.

Actividades:

Las actividades todas van encaminadas a la consecución del objetivo, presentando de manera clara los medios de verificación, sin embargo no se mandaron todos los Avances Trimestrales de Indicadores lo cual no se pudo realizar un análisis completo del avance las actividades correspondientes, por lo cual no se pudo realizar un seguimiento de las actividades correspondientes y mucho menos saber si cumplieron con las metas establecidas. Se realizó el análisis de la información proporcionada, constatándose de que no cuentan con los datos de manera completa

como lo es la definición del indicador y la meta programada dando de esta manera un análisis incompleto de la información proporcionada. Dicha información se solicitó en oficio con fecha de emisión 29 de enero 2018, el cual su recepción fue el 31 de enero 2018

En las actividades se puede observar que siguieron un orden en las actividades de igual manera el método de cálculos de la actividad 1.12.2.1. Esta acorde a su indicador al igual que sus variables, cabe mencionar que los métodos de cálculo de las actividades 1.12.1.1. Y 1.12.1.2. No se pudieron evaluar ya que no se contó con dicha información. Dicha información se solicitó en oficio con fecha de emisión 29 de enero 2018, el cual su recepción fue el 31 de enero 2018

De igual manera se observó que matriz de indicadores está generalizada para educación básica, media superior y superior, por lo cual no se puede identificar que componentes y actividades le corresponde a cada una de los fondos ya mencionados. Se observó que hay Avances Trimestrales de Indicadores de Actividades que no están registradas en la Matriz de Indicadores de Resultados. Cabe mencionar que se realizó un análisis del comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión para el logro de sus metas, debido a que se cuenta con los Avances Trimestrales de Indicadores sin embargo no con la justificación de las metas programada.

En la información que se proporcionó sobre los Avances Trimestrales de Indicadores a nivel Componente y Actividad se pudo observar que hay componente y actividades que no están registradas en la Matriz de Indicadores de Resultados y las cuales tienen reportes de Avance Trimestral de Indicadores.

En cuanto en la parte presupuestal no se nos proporcionó toda la información para poder evaluar cuanto ejercieron en el 2017. Dicha información se solicitó en oficio con fecha de emisión 29 de enero 2018, el cual su recepción fue el 31 de enero 2018

Recomendaciones

- Contar con todos los elementos que intervienen en la MIR, desde las denominaciones del componente, sus actividades, su resumen narrativo, identificación de variables, calendarización de avance de metas, y perspectivas transversales.
- Contar con todos los informes Reportes de Indicadores correspondientes para poder tener la información requerida para realizar una mejor evaluación.
- Ser más específicos en la explicación de una actividad o componente, para reducir la incertidumbre y sacar mejores conclusiones, al igual que realizar un mejor análisis general.
- Tener un número mayor de actividades que abarquen otros temas del entorno llevaría a que sea más probable que el componente alcance sus objetivos planteados.
- Tener todos los Avances Trimestrales de Indicadores para realizar una mejor evaluación.
- Se sugiere que el propósito y el componente cumplan con la sintaxis correspondiente.
- Se sugiere que si al realizar una sola Matriz de Indicadores de Resultados en la cual estén generalizando varios Fondos se recomienda identificar los componentes y actividad que le correspondan.
- Se sugiere que algunos de sus indicadores a nivel componente y actividad coincida con alguno de los expresados en la Matriz de Indicadores de Resultado Federal de FAM.
- Que todas los Componentes y Actividades estén registrados en la Matriz de Indicadores de Resultados, no solo tener sus Avances Trimestrales de Indicadores.
- Tener actualizada la información presupuestal y de igual manera este clasificada por capítulo y partida.
- Elaborar papeles de trabajo para tener un mejor control del programa.

XIII. BIBLIOGRAFÍA

- Formato Evaluatorio Programático del POA 2017.
- Programa Anual 2017 (Matriz de indicadores).
- Matriz de Indicadores 2017.
- Problemática componente 2017.
- Plan de Quintana Roo 2016-2022
- Prosedur Quintana Roo 2016-2022

XIV. ANEXOS

Anexo A

El evaluador deberá realizar la valoración de la MIR de cada programa presupuestario sujeto a evaluación e integrarlo en el informe de final de evaluación como anexo, considerando el formato establecido y los siguientes criterios:

La validación consta de 27 preguntas divididas en 5 secciones de acuerdo al resumen narrativo el puntaje de los rubros y sub rubros equivale a un porcentaje de la calificación total, es importante mencionar que calificación a cada respuesta depende del grado de cumplimiento con los lineamientos antes establecidos, una respuesta puede calificarse en cuatro sentidos:

- **Respuesta Suficiente:** Se otorga el valor de 3 a las respuestas positivas, que cumplan en su totalidad con los elementos establecidos en los lineamientos.
- **Respuesta Insuficiente:** Se otorga el valor de 2 a las respuestas que cuentan con un solo elemento establecido en los lineamientos como son: la sintaxis, la frecuencia de medición, la dimensión, método de cálculo y los medios de verificación.
- **Respuesta de cumplimiento:** Se otorga el valor de 1 a las repuestas que cuentan con una redacción con grado de cumplimiento y no contiene un solo elemento establecido en los lineamientos como son la sintaxis, la frecuencia de medición, la dimensión, método de cálculo y los medios de verificación.
- **Respuesta nula:** Se otorga el valor de 0 a las respuestas que no contienen los elementos en los lineamientos.

Se integra el anexo 1 correspondiente al formato de validación para el resumen narrativo y la matriz del marco lógico.

Rubros y sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores.	Ponderación		Puntaje Total	Observaciones
	% Por Sección	Calificación y % P/Pregunta		
i)Planeación Estatal de Desarrollo	25%	8.3%	25.00%	
1.1. El objetivo del eje de política del PED al cual está vinculado el programa está identificado.	3	3	8.3%	
1.2. El objetivo sectorial, institucional, especial o regional al cual está vinculado el programa está identificado.	3	3	8.3%	
1.3 El objetivo estratégico de la dependencia o entidad al cual está vinculado el programa está identificado.	3	3	8.3%	
ii) Fin	15%	2.5%	15.00%	
2.1 La matriz cuenta con la descripción y sintaxis del objetivo a nivel de fin.	3	3	2.5%	
2.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	3	3	2.5%	
2.3 Los indicadores de fin tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	3	2.5%	Esta información se tomó del avance trimestral de indicadores.
2.4 Los indicadores de fin tienen especificada su frecuencia de medición.	3	3	2.5%	Esta información se tomó del avance trimestral de indicadores.
2.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de fin.	3	3	2.5%	
2.6 La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del fin del fin.	3	3	2.5%	
iii) Propósito.	15%	2.5%	15.00%	
3.1 La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósitos que especifica, como sujeto, cual es la población objetivo del programa y como predicado (verbo), la manera como el programa le impacta (el complemento).	3	3	2.5%	
3.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	3	3	2.5%	
3.3 Lo indicadores de propósito tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	3	2.5%	Esta información se tomó del avance trimestral de indicadores.
3.4 Los indicadores de propósito tienen especificada su frecuencia de medición	3	3	2.5%	Esta información se tomó del avance trimestral de indicadores.

3.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de propósito.	3	3	2.5%	
3.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de propósito que permite cumplir con el fin.	3	3	2.5%	
iv) Componentes.	30%	5.0%	28.34%	
4.1 Tiene especificados la sintaxis, identificando los bienes o servicios que el programa entrega a sus beneficiarios.	3	2	3.33%	
4.2 La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes.	3	3	5.00%	
4.3 Los indicadores tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	3	5.00%	Esta información se tomó del avance trimestral de indicadores
4.4 Los indicadores de componentes tienen especificada su frecuencia de medición.	3	3	5.00%	Esta información se tomó del avance trimestral de indicadores
4.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de componentes.	3	3	5.00%	Esta información se tomó del avance trimestral de indicadores
4.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de componentes que permiten cumplir con el propósito.	3	3	5.00%	
v) Actividades.	15%	2.5%	11.66%	
5.1 La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente.	3	3	2.5%	
5.2 La matriz cuenta con indicadores para cada una de sus actividades.	3	3	2.5%	
5.3 Los indicadores de actividades tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	3	0.83%	Esta información se tomó del avance trimestral de indicadores no todas las actividades lo tenían
5.4 Los indicadores de actividades tienen especificada su frecuencia de medición.	3	3	0.83%	Esta información se tomó del avance trimestral de indicadores, no todas la actividades lo tenían
5.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de actividades.	3	3	2.5%	
5.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de actividades que permiten cumplir con los componentes.	3	3	2.5%	
Total 5 Rubros de Cumplimiento	100%	100%	95.00%	

Como resultado de la valoración de la MIR de cada programa presupuestario, se obtuvo un promedio de 95.00% que equivale a un 57% de acuerdo a los parámetros establecidos en el modelo de términos de referencia para la evaluación específica del desempeño.

Anexo B

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final de evaluación el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias del Gobierno de Estado de Quintana Roo en el marco del proceso de implementación del presupuesto basado en resultados.

La valoración de las preguntas se realiza de acuerdo a la siguiente ponderación:

Pregunta	Ponderación	Ponderación
1 y 2	10%	5%
3	10%	10%
4	10%	0%
5,6,7,8,9	20%	20%
10 y 11	30%	20%
12	20%	20%
TOTAL		75%

Como resultado de la valoración de la MIR de cada programa presupuestario, se obtuvo un promedio de 75 que equivale a un 30.00% de acuerdo a los parámetros establecidos en el modelo de términos de referencia para la evaluación específica del desempeño.

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final de evaluación el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias del Gobierno del Estado de Quintan Roo en el marco del proceso de implementación del presupuesto Basado en Resultados.

1. ¿Qué reformas se han implementado en su marco normativo para sustentar la aplicación del modelo de PbR-SED?

R:= Se modificó por la Ley de Coordinación Estatal ya se está implementando el modelo.

2. De acuerdo al marco normativo vigente de su entidad administrativa, mencione ¿cuál es la unidad o área responsable de normar, coordinar y dar seguimiento al cumplimiento del PbR-SED en la entidad?

R:= Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).

3. ¿Qué tipos de bienes y/o servicios entregan los programas presupuestarios?

R:= FEPOA'S e Indicadores

4. ¿Qué tipo de estudio se han implementado en su dependencia para la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios? ¿Con que periodicidad?

R:= Ningún estudio.

5. De acuerdo con el artículo 46 frac. III inciso e. de la ley general de contabilidad gubernamental ¿cuántos indicadores de resultados y de gestión cuenta su entidad?

R:= MIR 2017, contiene 4: 1 FIN, 1 PROPÓSITO y 2 COMPONENTES

6. ¿Qué programas presupuestarios cuentan con matriz de indicadores para resultados en su entidad administrativa?

R:= E085 – Incremento y mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo. Solo uno.

7. ¿qué criterios estratégicos utiliza para analizar y corregir el incumplimiento de la ejecución detectada en los programas presupuestarios por medio del seguimiento de indicadores de desempeño?

R:= A través de la Evaluación del Desempeño.

8. En caso de detectar áreas de oportunidad en la definición de los indicadores de resultados, ¿qué estrategia se implementa para sustentar y/o validar su cambio?

R:= Con los resultados de la Evaluación del Desempeño 2017.

9. De acuerdo a la implementación de los indicadores de desempeño y/o matriz de indicadores para resultados ¿cómo ha influido en la toma de decisiones en la planeación estratégica de su entidad administrativa?

R:= Los programas presupuestarios se implementaran en el 2018.

10. ¿El personal de su entidad administrativa ha participado en cursos de capacitación para la implementación del PbR-SED en su entidad administrativa y con qué frecuencia?

R:= Si, en el 2017, para la implementación en el 2018.

11. El personal responsable de la elaboración del Programa Operativo Anual; ¿cuenta con los conocimientos para la elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados?

R:= Si

12. ¿Su dependencia cuenta con evaluaciones de desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión?

R:= Si, Evaluación del Desempeño ejercicio 2015 y ahora 2016.

Anexo C

FUNCIONES DEL EQUIPO EVALUADOR:

VISITAS A LAS ÁREAS RESPONSABLES Y/O OPERATIVAS

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la **evaluación al desempeño** realizada al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo. Se planteó lo siguiente: **ELABORACIÓN DE VISITAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE**, basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

I. PLANEACIÓN DEL PROYECTO (VISITAS).

Proceso en el que se contó con el apoyo logístico al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo. misma que durante los días que físicamente se contó con personal Adscrito a este Despacho en las Instalaciones, se permitió, tener el acceso oportuno con los Responsables y operadores al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.

En este punto cabe mencionar que la organización de este proceso fue dirigido de manera tal que permitiese abarcar el 100% de los componentes operados en 2017 misma característica que midió los tiempos para la entrevista y por ende su resultado, dejando planteado en este punto que de existir alguna situación pendiente por aclarar o que se requiera profundizar más acerca de un tema se hará extensiva la solicitud para que se programe una segunda visita con el área correspondiente, misma acción que ocurrió. En el transcurso operativo se contó con reprogramaciones, pero al final éstas fueron efectuadas.

Las visitas en que personal adscrito de este despacho asistió a las instalaciones fueron en los meses de Noviembre y Diciembre 2017 y Enero 2018. En esta ocasión nuestro trabajo de campo cuanto a número de visitas realizadas, se llevó a cabo con el fin de contar con el tiempo necesario para poder adquirir el conocimiento general indispensable que se requiere de cada componente, dejando a los

operadores exponer cada una de sus actividades incluyendo la revisión de evidencia comprobatoria de cada uno de ellos como parte de la Etapa 2. Estudio General que se encuentra contenida como parte de la fase de análisis de control según la estructura organizacional presentada en la propuesta de trabajo presentada por el Despacho.

Cabe señalar que se observó que los ponentes en esta etapa de entrevistas (trabajo de campo), se expresaron con un nivel mayor de seguridad sus respuestas, aunado a ello se encontró orden y soporte documental, esto conlleva a crear una opinión de que los componentes (en su mayoría) presentan el desarrollo de la comprobación según lo señalado en la Matriz de Indicadores (MIR) como medio de verificación, mismos que representan un punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la MIR (**Resumen Narrativo- Indicadores-Medios de Verificación- Supuestos**), debiendo ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándonos en fuentes, las cuales en su mayoría resultaron aceptables, desencadenando una mayor comprensión en el contexto utilizado.

Como resultado de ello se señalaron por componente las observaciones encontradas, recalcando que se enuncian las mismas a nivel general.

Dentro de los aspectos contemplados en la entrevista se encuentran

ETAPA DE PLANEACIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
1	CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE LA PLANEACIÓN EN LA FORMULACIÓN DEL INDICADOR
2	CONOCIMIENTO DEL PROBLEMA DETECTADO
3	CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA RAZÓN DE SER (MISIÓN)
4	PROCESO DE ANÁLISIS DE SU EVOLUCIÓN (VISIÓN)
5	METODOLOGÍA
6	CONOCIMIENTO DEL FIN
7	CONOCIMIENTO DE LA META
8	CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN QUE SE DIRIGE
9	SIMILITUDES CON OTROS INDICADORES EN OTRAS
10	IDENTIFICACIÓN DEL IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CAMBIOS EN LOS PROCESOS DE TRABAJO
11	CAPACITACIÓN AL PERSONAL

12	DEFINICIÓN DE VALORES QUE SUS MIEMBROS DEBEN ASUMIR PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PREVISTOS
13	COHERENCIA ENTRE LA VISIÓN Y OBJETIVOS PLANTEADOS CON LOS DE LA DEPENDENCIA
14	REVISIÓN Y SUPERVISIÓN PERIÓDICA DE LOS OBJETIVOS, FIN , META, ETC
15	ELABORACIÓN DE UN PRESUPUESTO COHERENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEFINIDOS.
16	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR

En esta sección se contempla el análisis de los aspectos que permiten la correcta existencia del componente y su justificación. Con base en esta etapa se observa que el problema existe, en voz de sus operadores y como punto inicial en el desarrollo del marco lógico, sin embargo se percibe que hay una involucración neutral de lo que en verdad se quiere afrontar y lo que se plasma dentro de la matriz.

En esta etapa se observó que existió la capacitación que implicaría el desarrollo del Marco lógico y los aspectos que deben de considerarse, entre los que se desprenden:

1. Definición del problema
2. Análisis del problema
3. Definición del objetivo
4. Selección de alternativa
5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario.
6. Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Esta etapa es la principal , ya que permite que una vez analizado en su totalidad los puntos anteriormente mencionados se logre desarrollar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual es sin duda una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de los programas.

Por lo que la consideración de los 6 puntos da como resultado un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico. Mismos que al ser cumplidos de acuerdo a la normatividad permitirían dar paso a la ejecución optima del programa. Dentro de esta etapa los aspectos a considerar se encuentran:

ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
17	ELABORACIÓN DE INDICADORES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS
18	OBSERVAR QUE LOS INDICADORES REFLEJEN LA PROBLEMÁTICA DETECTADA EN LA PLANEACIÓN
19	RETROALIMENTACIÓN AL PERSONAL QUE LOS ELABORA
20	EXISTENCIA EN LA DEPENDENCIA DE CANALES DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN EL DIALOGO
21	ORGANIZACIÓN ADECUADA DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LA DEPENDENCIA
22	ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LA DEPENDENCIA
23	EXISTENCIA DE UN PROCESO ESTRUCTURADO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN DEL PERSONAL Y POBLACIÓN OBJETIVO
24	HAY GARANTÍA Y SE MEJORA LA VALIDEZ, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
25	DESARROLLO OPTIMO DE LAS ACTIVIDADES EN FORMA TAL QUE SE SATISFACEN LAS NECESIDADES ESPECIFICAS
26	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SIGUIERON PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR EL INDICADOR

Dentro del desarrollo de las matrices, se observó que las mismas contemplan intrínsecamente la formulación y el planteamiento que permita responder la etapa en la que se evalúa la correcta integración de las variables cuantitativas y cualitativas que permitan dar paso al logro de resultados, Etapa que a continuación se enuncia:

ETAPA DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE.	
27	VIGILANCIA DEL LOGRO DE OBJETIVOS
28	DESARROLLO DEL INDICADOR
29	FALLAS DETECTADAS
30	GRADO DE RIESGO EN LAS METAS PROPUESTAS
31	RESULTADOS SATISFACTORIOS
32	NIVEL DE ACEPTACIÓN
33	MEDIOS DE VERIFICACIÓN APLICADOS
34	RESULTADOS OBTENIDOS
35	EXISTENCIA DE IMPACTOS SECUNDARIOS
36	OCURRENCIA DE EFECTOS NO INTENCIONALES
37	EXISTENCIA DE AMENAZAS
38	EXISTENCIA DE OPORTUNIDADES
39	EXISTENCIA DE FORTALEZAS
40	EXISTENCIA DE DEBILIDADES
41	INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

XV. DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO

- Nombre del Responsable Evaluador: Contador Público Certificado Salvatore Cascio Traconis.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Página Web: www.despachocascio-diaz.com.mx
- Correo: salvatorecascio@prodigy.net.mx

- Coordinador de las Evaluaciones: Contador Público Certificado Salvatore Cascio Traconis.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Página Web: www.despachocascio-diaz.com.mx
- Correo: salvatorecascio@prodigy.net.mx

- Principal Equipo Evaluador: Contadora Pública Yaneth Flores Alam.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Correo: gerencia.auditoria@despachocasio-diaz.com.mx